



ies
SEFARAD
TOLEDO



Departamento de ARTES PLÁSTICAS PROGRAMACIÓN
2024/25

ÍNDICE

CONSIDERACIONES GENERALES

- 1.1 Marco normativo
- 1.2 Marco normativo sobre los espacios en los que se desarrolla la labor docente del departamento
- 1.3 Consideraciones respecto de la memoria del curso anterior

OBJETIVOS

- 2.1 Objetivos generales de etapa en ESO
- 2.2 Objetivos generales de etapa en Bachillerato

COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

- 3.1 Contribución del área a la consecución de las competencias clave

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA

- 4.2 Competencias específicas de la materia PROYECTOS DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES (PAPV)
- 4.1 Competencias específicas de la materia EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL (EPV)
- 4.3 Competencias específicas de la materia EXPRESIÓN ARTÍSTICA (EA)
- 4.4 Competencias específicas de la materia DIBUJO TÉCNICO (DIT)
- 4.5 Competencias específicas de la materia CREACIÓN DE CONTENIDOS ARTÍSTICOS Y AUDIOVISUALES (CCAA)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, Y SABERES BÁSICOS

- 5.1 Criterios de evaluación y calificación
- 5.2 Saberes básicos y transversales
- 5.3 Imbricación de las competencias específicas, descriptores operativos del perfil de salida (competencias clave), criterios de evaluación y saberes básicos
- 5.4 Concreción de situaciones de aprendizaje o proyectos. Secuenciación y Temporalización

METODOLOGÍA

- 6.1 Técnicas didácticas
- 6.2 Agrupamientos
- 6.3 Organización de espacios y tiempos
- 6.4 Actividades en el aula, complementarias y extraescolares
- 6.5 Materiales y recursos didácticos

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1. Marco Normativo.

El marco y el alcance legal por el que se regirá la presente programación será el siguiente:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006¹, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación² (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 6 de abril).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010, de 20 de julio**, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008, de 08-01-2008**, de la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre**, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Decreto 83/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 166/2022**, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

¹ En adelante LOE.

² En adelante LOMLOE.

- **Orden 187/2022 de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

1.2. Marco normativo sobre los espacios en los que se desarrolla la labor docente del Departamento

- **Real Decreto 132/2010 de 12 de febrero** por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten educación secundaria obligatoria y bachillerato

Los requisitos mínimos para desarrollar la materia no se cumplen en el IES Sefarad, la falta de al menos una de las aulas preceptivas cuyo número establece el **Real Decreto 132/2010 de 12 de febrero**, impide a este departamento impartir en su totalidad los saberes básicos establecidos en el **Decreto 82/2022, de 12 de julio**

1.3 Consideraciones respecto de la memoria del curso anterior

En la memoria del curso 2023/24 se hace constar que el desarrollo de la mayoría de competencias de las diferentes materias del Departamento ha sido satisfactorio

OBJETIVOS

2.1 Objetivos generales de etapa en ESO

La LOMLOE en su artículo 22 establece como principios generales de la **Enseñanza Secundaria Obligatoria** los siguientes puntos que serán el fundamento de la presente programación didáctica:

2. *La finalidad de la educación secundaria obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos*

5. *Entre las medidas señaladas en el apartado anterior (4. La educación secundaria obligatoria se organizará de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado) se contemplarán las adaptaciones del currículo*

8. *Asimismo, se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión*

En su artículo 23 se establecen una serie de objetivos de la etapa de ESO traducidos en desarrollo de capacidades que se formulan de la siguiente manera:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Este objetivo se desarrollará desde la convivencia en el aula, el trabajo diario responsable, y mediante contenidos de las actividades a desarrollar a través de las materias de este Departamento.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. Este objetivo se desarrollará desde la convivencia y el trabajo diario responsable en el aula

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. Este objetivo se desarrollará desde la convivencia en el aula, y mediante contenidos de las actividades a desarrollar a través de las materias de este Departamento.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. Este objetivo se desarrollará desde la convivencia en el aula, y mediante contenidos de las actividades a desarrollar a través de las materias de este Departamento.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación. Este objetivo se desarrollará mediante los contenidos generales, y los digitales y audiovisuales de las materias de este Departamento, siempre que la disponibilidad de los medios materiales y espacios del centro lo permitan.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. Este objetivo se desarrollará mediante los contenidos de las materias de este Departamento.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Este objetivo se desarrollará desde la convivencia en el aula, el trabajo diario responsable, y mediante contenidos de las actividades a desarrollar a través de las materias de este Departamento.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Este objetivo se desarrollará en cierta forma mediante los contenidos de las materias de este Departamento en los niveles que incluyan la lectura y creación de comics.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. Este objetivo está actualmente fuera de las posibilidades de las materias de este Departamento.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural. Este objetivo se desarrollará mediante los contenidos de las materias de este Departamento, siendo intrínseco a la práctica de las actividades artísticas en el aula; también se desarrollará desde la convivencia en el aula, el trabajo diario responsable.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. Este objetivo se desarrollará mediante contenidos de las actividades a desarrollar a través de las materias de este Departamento.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. Este objetivo se desarrollará mediante los contenidos de las materias de este Departamento

En su artículo 26 Se establecen algunos principios pedagógicos que fundamentan esta programación didáctica:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias básicas y se fomentará la correcta expresión oral y escrita

2.2 Objetivos generales de etapa en Bachillerato

La LOMLOE en su artículo 32 establece como principios generales del **Bachillerato** los siguientes puntos que serán el fundamento de la presente programación didáctica:

1. El bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional y capacitar para el acceso a la educación superior.

En su artículo 33 se establecen una serie de objetivos de la etapa de Bachillerato traducidos en desarrollo de capacidades que se formulan de la siguiente manera:

El bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa. Este objetivo se desarrollará desde la convivencia y el modo de trabajo en el aula en DIT
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales. Este objetivo se fomentará desde la actitud en el aula hacia los contenidos, el respeto a los compañeros y al profesorado y el desarrollo de la empatía
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Este objetivo se fomentará desde la actitud en el aula hacia los contenidos, el respeto a los compañeros y al profesorado, y mediante los contenidos tratados en y para la realización de proyectos de la materia Creación de Contenidos Artísticos y Audiovisuales. Así mismo, cuando la materia DIT lo permita, se utilizarán ejemplos con perspectiva de género.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. Este objetivo se fomentará desarrollando una metodología dirigida al autoconocimiento de las capacidades, al desarrollo de la autonomía y la responsabilidad en el desarrollo de las clases y el proceso de aprendizaje, y motivando al alumnado en la búsqueda autónoma de información en determinados medios digitales o analógicos sugeridos y la creación de apuntes personalizados y adaptados a la forma de aprendizaje particular de cada alumno.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras. La materia DIT no desarrolla prácticamente este objetivo ya que utiliza el lenguaje gráfico para desarrollar sus contenidos aunque es necesario el correcto uso de su terminología en clase para la comprensión de conceptos.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. Este objetivo será atendido cuando la temporalización, el nivel de consecución de otros objetivos prioritarios y la disponibilidad de espacios o herramientas digitales lo permitan.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social. Este objetivo se desarrollará mediante los contenidos tratados en y para la realización de proyectos de la materia Creación de Contenidos Artísticos y Audiovisuales.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida. Este objetivo se desarrollará desde los contenidos de las materias DIT y Creación de Contenidos Artísticos y Audiovisuales.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. Este objetivo se desarrollará desde la metodología de la materia DIT y en el desarrollo de las actividades de la materia Creación de Contenidos Artísticos y Audiovisuales
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. Este objetivo se desarrollará desde la metodología de la materia DIT, y en el desarrollo de los proyectos de la materia Creación de Contenidos Artísticos y Audiovisuales.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural. Este objetivo se desarrollará mediante la realización de proyectos de la materia Creación de Contenidos Artísticos y Audiovisuales

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial. Las materias de este Departamento no desarrollan de ninguna forma este objetivo

En su artículo 35 Se establecen algunos principios pedagógicos para la etapa de Bachillerato que fundamentan esta programación didáctica:

1 Las actividades educativas en el bachillerato favorecerán la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados

COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

3.1 Contribución del área a la consecución de las competencias clave

Competencias del perfil de salida de ESO y Bachillerato:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

DESCRIPTOR CCL1. ESO Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales

DESCRIPTOR CCL1. BACHILLERATO Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

DESCRIPTOR CCL2. ESO Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

DESCRIPTOR CCL2. BACHILLERATO Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

DESCRIPTOR CCL3. ESO Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

DESCRIPTOR CCL3. BACHILLERATO Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

DESCRIPTOR CCL4. ESO Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

DESCRIPTOR CCL4. BACHILLERATO Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

DESCRIPTOR CCL5. ESO Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación

DESCRIPTOR CCL5. BACHILLERATO Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación

Competencia plurilingüe (CP)

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

DESCRIPTOR CP1. ESO Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

DESCRIPTOR CP1. BACHILLERATO Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

DESCRIPTOR CP2. ESO A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

DESCRIPTOR CP2. BACHILLERATO A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

DESCRIPTOR CP3. ESO Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

DESCRIPTOR CP3. BACHILLERATO Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

DESCRIPTOR STEM1. ESO Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

DESCRIPTOR STEM1. BACHILLERATO Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

DESCRIPTOR STEM2. ESO Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

DESCRIPTOR STEM2. BACHILLERATO Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

DESCRIPTOR STEM3. ESO Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

DESCRIPTOR STEM3. BACHILLERATO Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

DESCRIPTOR STEM4. ESO Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

DESCRIPTOR STEM4. BACHILLERATO Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

DESCRIPTOR STEM5. ESO Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

DESCRIPTOR STEM5. BACHILLERATO Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD)

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

DESCRIPTOR CD1. ESO Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

DESCRIPTOR CD1. BACHILLERATO Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

DESCRIPTOR CD2. ESO Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

DESCRIPTOR CD2. BACHILLERATO Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

DESCRIPTOR CD3. ESO Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

DESCRIPTOR CD3. BACHILLERATO Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

DESCRIPTOR CD4. ESO Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

DESCRIPTOR CD4. BACHILLERATO Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

DESCRIPTOR CD5. ESO Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético,

DESCRIPTOR CD5. BACHILLERATO Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

DESCRIPTOR CPSAA1. ESO Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

DESCRIPTOR CPSAA1.1 BACHILLERATO Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 BACHILLERATO Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

DESCRIPTOR CPSAA2. ESO Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

DESCRIPTOR CPSAA2. BACHILLERATO Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

DESCRIPTOR CPSAA3. ESO Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

DESCRIPTOR CPSAA3.1 BACHILLERATO Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 BACHILLERATO Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

DESCRIPTOR CPSAA4. ESO Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

DESCRIPTOR CPSAA4. BACHILLERATO Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

DESCRIPTOR CPSAA5. ESO Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

DESCRIPTOR CPSAA5. BACHILLERATO Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC).

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

DESCRIPTOR CC1. ESO Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

DESCRIPTOR CC1. BACHILLERATO Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

DESCRIPTOR CC2. ESO Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

DESCRIPTOR CC2. BACHILLERATO Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

DESCRIPTOR CC3. ESO Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

DESCRIPTOR CC3. BACHILLERATO Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

DESCRIPTOR CC4. ESO Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

DESCRIPTOR CC4. BACHILLERATO Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE).

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

DESCRIPTOR CE1. ESO Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

DESCRIPTOR CE1. BACHILLERATO Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

DESCRIPTOR CE2. ESO Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

DESCRIPTOR CE2. BACHILLERATO Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

DESCRIPTOR CE3. ESO Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

DESCRIPTOR CE3. BACHILLERATO Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

DESCRIPTOR CCEC1. ESO Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

DESCRIPTOR CCEC1. BACHILLERATO Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

DESCRIPTOR CCEC2. ESO Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

DESCRIPTOR CCEC2. BACHILLERATO Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

DESCRIPTOR CCEC3. ESO Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

DESCRIPTOR CCEC3.1 BACHILLERATO Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

DESCRIPTOR CCEC3.2 BACHILLERATO Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

DESCRIPTOR CCEC4. ESO Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

DESCRIPTOR CCEC4.1 BACHILLERATO Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

DESCRIPTOR CCEC4.2 BACHILLERATO Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: *“desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación”*.

En las tablas que se presentan a continuación pueden verse dichas competencias específicas y su relación con los criterios de evaluación.

4.1 Competencias específicas de la materia PROYECTOS DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES que contribuyen a la consecución de las COMPETENCIAS CLAVE mediante los descriptores que les acompañan:

1. Comprender las fases del proceso creativo en la elaboración de proyectos artísticos, tanto grupales como individuales, analizando y poniendo en práctica diferentes propuestas y alternativas, para desarrollar la creatividad y la actitud colaborativa. El proceso en una creación artística es, realmente, el aprendizaje significativo que el alumnado va a obtener. Creando, de forma individual o en grupo, y comprendiendo la necesidad de seguir las fases del proceso creativo en un proyecto, potenciaremos el pensamiento crítico, además de valores como la participación, el respeto y valoración de otras propuestas y opiniones. Analizar el proceso supone incidir en la importancia de secuenciar correctamente el método de trabajo y restársela al resultado final. La necesidad de buscar alternativas para la resolución de problemas y consensuarlas en un trabajo en grupo, promueve un pensamiento más flexible y diverso. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, STEM3, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC4.

2. Valorar y analizar manifestaciones artísticas de diferentes períodos de la historia del arte, entendiendo sus valores comunicativos, además de mostrando interés por las propuestas culturales y creativas más cercanas, para comprender, de una forma más profunda e integral, la necesidad expresiva del ser humano desde sus orígenes. Comprender la importancia de las manifestaciones artísticas a lo largo de la historia, así como el contexto social y cultural donde se han producido, proporciona un conocimiento integral del ser humano y su necesidad de expresión y representación. El análisis de obras artísticas, su interpretación técnica y comunicativa, nos permite aprender a desarrollar una mejor comprensión del mundo que nos rodea y de las características propias de las distintas culturas; mediante estas acciones se potenciará también el respeto al patrimonio artístico y la motivación por participar en eventos culturales cercanos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD2, CCEC1, CCEC2.

3. Desarrollar la capacidad creativa, imaginativa y expresiva, a través de la experimentación, usando los diferentes medios y técnicas del lenguaje gráfico-plástico y audiovisual, para aplicarlas en proyectos artísticos de cualquier tipo. Poner en práctica las diferentes técnicas creativas, tanto gráfico-plásticas como audiovisuales, permite el desarrollo de capacidades tan importantes como la visión espacial, la motricidad o la percepción, al mismo tiempo que supone una forma de expresión de ideas y emociones. Conseguir que

cada alumno se sienta identificado con una técnica concreta, además de encontrarse cómodo en su lenguaje específico, nos permite, por un lado, potenciar su seguridad y ofrecerle, por otro, una forma de canalizar y mostrar sus ideas y planteamientos, de forma creativa. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CCEC3, CCEC4.

4. Expresar ideas, sentimientos y emociones, por medio del diseño y construcción, tanto de forma individual como colectiva, de distintas propuestas artísticas y culturales, de carácter interdisciplinar, inspirándose en las características del entorno, para desarrollar la autoestima, la empatía hacia necesidades sociales y estéticas cercanas y la pertenencia a una comunidad. La capacidad de expresión en la elaboración de creaciones artísticas es un objetivo fundamental en el momento actual, un tiempo en el que conocer qué sucede a nuestro alrededor y poder canalizar emociones y sentimientos al respecto, da a lugar a un aprendizaje trascendental y gratificante. La participación activa en proyectos interdisciplinares, individuales y colectivos, fortalece el pensamiento crítico y la inteligencia emocional. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CC1, CD3, CCEC3, CCEC4.

5. Comprender la importancia de la coordinación interdisciplinar en la creación de un proyecto conjunto de centro, colaborando activamente en su planteamiento, desarrollo y exhibición, así como aportando, de forma abierta, ideas y planteamientos de resolución, para obtener una visión global e integral de los aprendizajes, y ser conscientes de su incidencia tanto en el entorno más cercano como en su desarrollo personal. La participación en proyectos interdisciplinares potencia, en un centro educativo, el sentido de comunidad y el interés por el logro de objetivos comunes. En una sociedad cada vez más individualizada, compartir intereses, ideas, proyectos y opiniones supone todo un aprendizaje que fortalecerá los vínculos interpersonales, las habilidades sociales y el sentido social. El arte, una vez más, es un nexo de unión entre diferentes lenguajes y materias. Potenciar los momentos comunes de debate e intercambio de ideas y propuestas, respecto a un planteamiento interdisciplinar, favorece la madurez del alumnado y mejorar su forma de relacionarse e integrarse con el entorno. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, STEM3, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE2.

4.2 Competencias específicas de la materia EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL que contribuyen a la consecución de las COMPETENCIAS CLAVE mediante los descriptores que les acompañan:

1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación. La expresión artística en cualquiera de sus formas es un elemento clave para entender las diferentes culturas a lo largo de la historia. A través de las diferentes artes, el ser humano se define a sí mismo, aportando sus valores y convicciones, pero también a la sociedad en la que está inmerso, bien sea por asimilación, bien sea por rechazo, con todos los matices entre estas dos posiciones. Una mirada sobre el arte que desvele la multiplicidad de puntos de vista y la variación de los mismos a lo largo de la historia ayuda al alumnado en la adquisición de un sentir respetuoso hacia las demás personas. En este sentido, resulta fundamental la contextualización de toda producción artística, para poder valorarla adecuadamente, así como para tomar perspectiva sobre la evolución de la historia del arte y la cultura, y, con ella, de las sociedades que dan lugar a dichas producciones. Abordando estos aspectos por medio de producciones orales, escritas y multimodales, el alumnado puede entender también la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio artístico común, comenzando por el que le es más cercano, hasta alcanzar finalmente el del conjunto de la humanidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.

2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos. La realización de obras propias contribuye al desarrollo de la creatividad y la imaginación del alumnado, así como a la construcción de un discurso crítico elaborado y fundamentado sobre sus obras y sobre las obras de otras personas. A partir de la

comprensión activa de las dificultades inherentes a todo proceso de creación en sus diferentes fases, con la asimilación de la compleja vinculación entre lo ideado y lo finalmente conseguido, el alumnado puede superar distintos prejuicios, especialmente comunes en lo relativo a la percepción de las producciones artísticas y culturales. Al mismo tiempo, el intercambio razonado de experiencias creativas entre iguales, así como la puesta en contexto de estas con otras manifestaciones artísticas y culturales, debe servir para que el alumnado valore las experiencias compartidas, amplíe sus horizontes y establezca un juicio crítico -y autocrítico-, informado y respetuoso con las creaciones de otras personas y con las manifestaciones de otras culturas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.

3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario. Las producciones plásticas, visuales y audiovisuales contemporáneas han aumentado las posibilidades en cuanto a soportes y formatos. Solo en el terreno audiovisual se encuentran, entre otros, series, películas, anuncios publicitarios, videoclips, formatos televisivos o formatos novedosos asociados a las redes sociales. Apreciar estas producciones en toda su variedad y complejidad supone un enriquecimiento para el alumnado, dado que, además de ayudar a interiorizar el placer inherente a la observación de la obra de arte visual y del discurso audiovisual, de ellas emana la construcción de una parte de la identidad de todo ser humano, lo que resulta fundamental en la elaboración de un imaginario rico y en la cimentación de una mirada empática y despojada de prejuicios. El análisis de las distintas propuestas plásticas, visuales y audiovisuales debe estar orientado hacia el enriquecimiento de la cultura artística individual y del imaginario propio. Además de las propuestas contemporáneas, se deben incluir en este análisis las manifestaciones de épocas anteriores, para que el alumnado comprenda que han construido el camino para llegar hasta donde nos encontramos hoy. Entre estos ejemplos se debe incorporar la perspectiva de género, con énfasis en el estudio de producciones artísticas ejecutadas por mujeres, así como de su representación AÑO XLI Núm. 134 14 de julio de 2022 24556 en el arte. Finalmente, el acercamiento a diferentes manifestaciones construirá una mirada respetuosa hacia la creación artística en general y sus manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales en particular. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.

4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas. En la creación de producciones artísticas, las técnicas y lenguajes empleados son prácticamente ilimitados; desde el trabajo con la arcilla hasta el videomapping, el arco expresivo es inabarcable, y los resultados son tan diversos como la propia creatividad del ser humano. Es importante que el alumnado comprenda esta multiplicidad como un valor generador de riqueza a todos los niveles, por lo que debe entender su naturaleza diversa desde el acercamiento tanto a sus modos de producción y de diseño en el proceso de creación, como a los de recepción. De esta manera, puede incorporar este conocimiento en la elaboración de producciones propias. Para que el alumnado entienda las producciones artísticas y digitales de la actualidad y se inicie en la realización de producciones propias, puede promoverse la aproximación al conocimiento de distintos saberes, entre los que se pueden incluir: el lenguaje técnico matemático propio de la geometría, la evolución de internet como soporte artístico y comunicativo, la cinematografía, los instrumentos ópticos y/u otros que se consideren necesarios. En este sentido, resulta fundamental que el alumnado aprenda a identificar y diferenciar los medios de producción y diseño de imágenes y productos culturales y artísticos, así como los distintos resultados que proporcionan, y que tome conciencia de la existencia de diversas herramientas para su manipulación, edición y postproducción. De este modo, puede identificar la intención con la que fueron creados, proceso necesario para analizar correctamente la recepción de los productos artísticos y culturales, ubicándolos en su contexto cultural y determinando sus coordenadas básicas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD1, CD2, STEM1, STEM3, CPSAA3, CC3, CCEC2.

- 5.** Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza. Llevar a cabo una producción artística es el resultado de un proceso complejo que implica, además de la capacidad de introspección y de proyección de los propios pensamientos, sentimientos y emociones, el conocimiento de los materiales, las herramientas, las técnicas y los recursos creativos del medio de expresión escogido, así como sus posibilidades de aplicación. Para que el alumnado consiga expresarse de manera autónoma y singular, aportando una visión personal e imaginativa del mundo a través de una producción artística propia, debe experimentar con los diferentes resultados obtenidos y los efectos producidos. De este modo, además, se potencia una visión crítica e informada tanto sobre el propio trabajo como sobre el ajeno, y se aumentan las posibilidades de comunicación con el entorno. Asimismo, un manejo correcto de las diferentes herramientas y técnicas de expresión, que debe partir de una intencionalidad previa a la realización de la producción, ayuda en el desarrollo de la autorreflexión y la autoconfianza, aspectos muy importantes en una competencia que parte de una producción inicial, por tanto, intuitiva y que prioriza la expresividad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4.
- 6.** Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social. Para el desarrollo de la identidad personal del alumnado, es indispensable el conocimiento del contexto artístico y cultural de la sociedad en la que experimenta sus vivencias. El conocimiento crítico de distintos referentes artísticos y culturales modela su identidad, ayudándolo a insertarse en la sociedad de su tiempo y a comprenderla mejor. A partir del análisis contextualizado de las referencias más cercanas a su experiencia, el alumnado es capaz de identificar sus singularidades y puede hacer uso de esos referentes en sus procesos creativos, enriqueciendo así sus creaciones. El conocimiento de dichas referencias contribuye, en fin, al desarrollo de la propia identidad personal, cultural y social, aumentando la autoestima, el autoconocimiento y el respeto de las otras identidades. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.
- 7.** Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico. El momento actual se caracteriza por la multiplicidad de lenguajes artísticos, desde los más tradicionales, como la pintura, hasta los más recientes, como el audiovisual, la instalación o la performance. El alumnado debe ser capaz de identificarlos, así como de clasificarlos y establecer las técnicas con las que se producen. Para ello, también es importante que experimente con los diferentes medios, tecnologías e instrumentos de creación, haciendo especial hincapié en los digitales, definitorios de nuestro presente y con los que suele estar familiarizado, aunque a menudo de un modo muy superficial. El alumnado debe aprender a hacer un uso informado de los mismos, sentando las bases para que más adelante pueda profundizar en sus potencialidades expresivas, poniendo en juego un conocimiento más profundo de técnicas y recursos que debe adquirir progresivamente. El alumnado debe aplicar este conocimiento de las tecnologías contemporáneas y los diferentes lenguajes artísticos en la elaboración de un proyecto artístico que integre varios de ellos, buscando un resultado que sea fruto de una expresión actual y contemporánea. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD2, CD5, CC1, CC3, CCEC4.
- 8.** Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal. La obra artística alcanza todo su sentido y potencialidad cuando llega al público y produce un efecto sobre él. En este sentido, el alumnado ha de comprender la existencia de públicos diversos, y, en consecuencia, la posibilidad de dirigirse a unos u otros de manera diferenciada. No es lo mismo elaborar una pieza audiovisual de carácter comercial destinada a una audiencia amplia que crear una instalación de videoarte con una voluntad minoritaria. El alumnado debe entender que todas las posibilidades son válidas, pero que la idea, la producción y la difusión de una obra han de ser tenidas en cuenta desde su misma génesis. Además, es importante que identifique y valore las oportunidades que le puede proporcionar su trabajo según el tipo de

público al que se dirija, lo que se apreciará a partir de la puesta en común del mismo. Se pretende que el alumnado genere producciones y manifestaciones artísticas de distinto signo, tanto individual como colectivamente, siguiendo las pautas que se hayan establecido, identificando y valorando correctamente sus intenciones previas y empleando las capacidades expresivas, afectivas e intelectuales que se promueven mediante el trabajo artístico. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.

4.3 Competencias específicas de la materia EXPRESIÓN ARTÍSTICA que contribuyen a la consecución de las COMPETENCIAS CLAVE mediante los descriptores que les acompañan:

1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.

Con esta competencia se espera que el alumnado desarrolle un criterio estético y una mirada personal por medio del análisis crítico e informado de diferentes producciones que le ayuden a descubrir la multiplicidad, la riqueza y la complejidad de diferentes manifestaciones artísticas. Este análisis permitirá identificar y diferenciar los lenguajes y los medios de producción y manipulación, así como los distintos resultados que proporcionan, de manera que acierte a valorar los resultados obtenidos tanto desde sus aspectos puramente artesanales (cómo se hace) como desde los formales (cómo se utiliza el lenguaje). La contextualización de las producciones analizadas hará posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Por este motivo, además de acudir a los diferentes géneros y estilos que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a producciones de otras culturas y también a aquellas que conforman los imaginarios del alumnado, describiendo rasgos e intencionalidades comunes que ayuden a su mejor comprensión y valoración. Esta comparación ha de contribuir al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre los diferentes referentes artísticos, y a enriquecer el repertorio visual al que los alumnos y alumnas tienen acceso, desarrollando así su gusto por el arte y la percepción del mismo como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. La estrategia comparativa puede ser igualmente de utilidad a la hora de mostrar la historia del arte y la cultura como un continuo en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente. Por su parte el acceso a las fuentes permitirá poner en valor los trabajos de preparación de la obra e incluso los estudios de obras que no llegaron a realizarse, permitiendo así al alumnado superar la idea de fracaso o asimilar el mismo como un paso hacia el éxito futuro. Por último, la incorporación de la perspectiva de género en el análisis de estas producciones propiciará que el alumnado entienda la imagen y el papel de la mujer en las obras estudiadas, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género transmitidos a través del arte. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.

El momento actual se caracteriza por la multiplicidad de técnicas que posibilitan la expresión gráfico-plástica, desde las más tradicionales, como la pintura al óleo, hasta las más actuales, como la amplísima paleta de recursos digitales. Explorar estas técnicas, tanto de forma libre como pautada, permitirá al alumnado descubrir las herramientas, los medios, los soportes y los lenguajes asociados con ellas, y entenderlos a través de la práctica, enriqueciendo así su repertorio personal de recursos expresivos.

Se deberá distinguir entre la elaboración de imágenes personales, con fines expresivos y emocionales propios, y la creación de producciones que tengan unos propósitos comunicativos concretos e impliquen un mensaje y un público destinatario previamente definido. En ambos casos, se prestará especial atención al fomento de la creatividad y a la espontaneidad en la exteriorización de ideas, sentimientos y emociones, así como a la activación de los aprendizajes derivados del análisis de diversas manifestaciones artísticas.

En el desarrollo de esta competencia, la utilización creativa de las distintas técnicas gráfico-plásticas en el marco de un proyecto artístico ofrecerá al alumnado un contexto real en el que aprender a seleccionar y a aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3, CCEC4.

3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.

El presente no se puede explicar sin hacer referencia a la sobreabundancia de mensajes audiovisuales transmitidos en toda clase de formatos y por todo tipo de medios. La adquisición de esta competencia, a través de la exploración libre o pautada, conlleva conocer esos formatos, reconocer los lenguajes empleados e identificar las herramientas que se emplean en su elaboración, además de distinguir sus distintos fines, pues no es lo mismo un vídeo creado y difundido a través de las redes sociales, que una noticia en un informativo televisivo, una pieza de videoarte o una película de autor de vocación minoritaria y exigente en su aspecto formal.

Como en el caso de las técnicas gráfico-plásticas, en el desarrollo de esta competencia, se deberá distinguir entre las producciones con fines expresivos propios y aquellas que impliquen un mensaje y un público concreto; y fomentar la activación de los aprendizajes derivados del análisis de diversas manifestaciones artísticas.

De igual modo, la utilización creativa de los diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales en el marco de un proyecto artístico ofrecerá al alumnado un contexto real en el que aprender a seleccionar y a aplicar los más adecuados a cada necesidad o intención. En este sentido, se ha de hacer hincapié en las posibilidades creativas que ofrece el entorno digital, definitorio de nuestro presente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, CCEC4.

4. Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.

La obra artística alcanza todo su sentido y potencialidad cuando llega al público y produce un efecto sobre él. En este sentido, el alumnado ha de comprender la existencia de públicos diversos y, en consecuencia, la posibilidad de dirigirse a unos u otros de manera diferenciada. No es lo mismo elaborar una pieza audiovisual de carácter comercial destinada a una audiencia amplia que crear una instalación de videoarte con una voluntad minoritaria. El alumnado debe entender que la elección del público al que se dirige ha de guiar todas las fases del proceso creativo desde su misma génesis. Asimismo, es importante hacer ver que la emoción forma parte ineludible de este proceso, pues difícilmente se conseguirá ninguna reacción del público si el propio alumnado no muestra una implicación personal.

Se pretende que el alumnado genere producciones artísticas de distinto signo, tanto individual como colectivamente, rigiéndose por las pautas que se hayan establecido, identificando y valorando correctamente sus intenciones previas, adaptando su trabajo a las características del público destinatario, y empleando las capacidades expresivas, afectivas e intelectuales que se promueven mediante el trabajo artístico. Para ello, puede utilizar y combinar las técnicas, herramientas y lenguajes que considere apropiados, incluido el propio cuerpo.

Finalmente, es importante que el alumnado comparta, de diversas formas y por distintos medios, las producciones que realice, y que aproveche esta experiencia para identificar y valorar distintas oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

4.4 Competencias específicas de la materia DIBUJO TÉCNICO que contribuyen a la consecución de las COMPETENCIAS CLAVE mediante los descriptores que les acompañan:

- 1.** Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados. El dibujo técnico ha ocupado y ocupa un lugar importante en la cultura; esta disciplina está presente en las obras de arquitectura y de ingeniería de todos los tiempos, no solo por el papel que desempeña en su concepción y producción, sino también como parte de su expresión artística. El análisis y estudio fundamental de las estructuras y elementos geométricos de obras del pasado y presente, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, contribuirá al proceso de apreciación y diseño de objetos y espacios que posean rigor técnico y sensibilidad expresiva. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1 y CCEC2.
- 2.** Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones. Esta competencia aborda el estudio de la geometría plana aplicada al dibujo arquitectónico e ingenieril a través de conceptos, propiedades, relaciones y construcciones fundamentales. Proporciona herramientas para la resolución de problemas matemáticos de cierta complejidad de manera gráfica, aplicando métodos inductivos y deductivos con rigor y valorando aspectos como la precisión, claridad y el trabajo bien hecho. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5 y CCEC2.
- 3.** Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano. Los sistemas de representación derivados de la geometría descriptiva son necesarios en todos los procesos constructivos, ya que cualquier proceso proyectual requiere el conocimiento de los métodos que permitan determinar, a partir de su representación, sus verdaderas magnitudes, formas y relaciones espaciales entre ellas. Esta competencia se vincula, por una parte, con la capacidad para representar figuras planas y cuerpos, y por la otra, con la de expresar y calcular las soluciones a problemas geométricos en el espacio, aplicando para todo ello conocimientos técnicos específicos, reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEAM3, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2 y CE3.
- 4.** Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles. El dibujo normalizado es el principal vehículo de comunicación entre los distintos agentes del proceso constructivo, posibilitando desde una primera expresión de posibles soluciones mediante bocetos y croquis hasta la formalización final por medio de planos de taller y/o de construcción. También se contempla su relación con otros componentes mediante la elaboración de planos de montaje sencillos. Esta competencia específica está asociada a funciones instrumentales de análisis, expresión y comunicación. Por otra parte, y para que esta comunicación sea efectiva, debe vincularse necesariamente al conocimiento de unas normas y simbología establecidas, las normas UNE e ISO, e iniciar al alumnado en el desarrollo de la documentación gráfica de proyectos técnicos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM1, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CE3.
- 5.** Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para desarrollar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones. Las soluciones gráficas que aportan los sistemas CAD forman parte de una realidad ya cotidiana en los procesos de creación de proyectos de ingeniería o arquitectura. Atendiendo a esta realidad, esta competencia aporta una base formativa sobre los procesos, mecanismos y posibilidades que ofrecen las herramientas digitales en esta disciplina. En este sentido, debe integrarse como una aplicación transversal a los saberes de la materia relacionados con la representación en el plano y en el espacio. De este modo, esta competencia favorece una iniciación al uso y aprovechamiento de las potencialidades de estas herramientas digitales en el alumnado. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC4.

4.5 Competencias específicas de la materia CREACIÓN DE CONTENIDOS ARTÍSTICOS Y AUDIOVISUALES que contribuyen a la consecución de las COMPETENCIAS CLAVE mediante los descriptores que les acompañan:

1. Comprender y conocer los aspectos esenciales de las distintas manifestaciones de la imagen fotográfica fija y de la expresión audiovisual, observando y reflexionando conscientemente sobre la importancia de su legado histórico como una riqueza universal, para involucrarse, de forma activa, democrática y libre, en la promoción y conservación del patrimonio audiovisual global. Para poder entender formalmente el legado del patrimonio audiovisual desde la invención del cinematógrafo, en 1895, resulta indispensable el conocimiento de la historia y evolución de la fotografía, que fue su precedente, décadas antes, al que está íntimamente ligado. Más allá de los aspectos técnicos, la composición fotográfica es la base de la cinematográfica, que simplemente le aporta movimiento y tiempo. Así pues, desde el conocimiento de la historia y la técnica de la fotografía y del audiovisual, el alumnado podrá comprender y asimilar mejor ambas, desde un enfoque globalizador, basado en el análisis de su evolución, que le permitirá descubrir la amplia tipología de narraciones audiovisuales, sin limitarse únicamente a las formas más populares que adopta en la actualidad. Para ello, es fundamental la contextualización de las producciones audiovisuales, que redundará, a su vez, en un conocimiento mejor y más tolerante de las sociedades que les dan origen. El alumnado, trabajando este aspecto, entenderá también la importancia capital de la conservación, preservación y difusión del patrimonio audiovisual global, como una riqueza cultural esencial. Para ello, deberá comenzar por el que le sea más cercano y útil para construir su identidad, enriqueciéndola paulatinamente con las aportaciones del patrimonio universal, al conocer narrativas audiovisuales distintas de las que informan, de manera predominante, su imaginario. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.

2. Desarrollar la capacidad de observación y análisis de las diferentes propuestas visuales y audiovisuales, analizando y reconociendo los mensajes recibidos a través de ellas, en los diferentes contextos en los que se producen y valorándolas, de forma abierta y respetuosa, para conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo y sus antecedentes históricos. Las creaciones artísticas, visuales y audiovisuales contemporáneas son más amplias que nunca, resultando las terceras omnipresentes en nuestra sociedad (series de televisión, películas, spots publicitarios, videoclips, formatos novedosos asociados a las redes sociales y formatos televisivos, entre otros). Apreciarlas, en toda su variedad y complejidad, es enriquecedor para el alumnado, dado que, además del placer inherente a la observación de la obra de arte visual y del discurso audiovisual, de ellas emana la construcción de una parte de la identidad de todo ser humano, lo que resulta fundamental en la elaboración de un imaginario rico y en la cimentación de una visión del mundo empática y despojada de prejuicios. Cuanto mayor sea el conocimiento por parte del alumnado de las artes visuales y del universo audiovisual, más sencilla resultará la comprensión de su importancia como elemento cultural en la sociedad contemporánea, para lo cual, es indispensable que se pongan a su alcance las correspondientes obras del pasado, comprendiendo que son la base sobre la que se construye la situación actual. Una consecuencia lógica de esto será la elaboración de una mirada respetuosa y tolerante hacia la creación artística en general y a sus manifestaciones visuales y audiovisuales en particular. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA3.1, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2.

3. Diseñar y planificar, de manera eficaz y ordenada, un proyecto o una producción audiovisual, poniendo en práctica las destrezas y los lenguajes propios de la fotografía y el audiovisual, para aprender a expresarse y desarrollar las habilidades tanto de organización como de gestión de una producción audiovisual. Dado el amplio abanico de posibilidades de acercamiento a la narración audiovisual que caracteriza a nuestra época, es muy importante que el alumnado aprenda a identificar las diferentes oportunidades que cada una de ellas le puede ofrecer en su desarrollo futuro. Las enormes diferencias existentes entre el videoarte, propio de un museo de arte contemporáneo, el canal de un youtuber, los formatos televisivos o la producción industrial de un largometraje de ficción implican, sobre todo, a los medios de producción, los canales de difusión y al público receptor. Todas estas posibilidades se sirven, de maneras muy diferentes, de los elementos que dan forma al lenguaje audiovisual. Por ello, resulta esencial que el alumnado sepa diseñar y planificar sus producciones audiovisuales, de manera rigurosa, desde la misma idea plasmada en un papel, teniendo en

cuenta las aproximaciones diferentes que requiere cada una de sus tipologías, adaptando siempre los medios y los lenguajes empleados al público ideal al que se destinan, pues el éxito se encuentra en la capacidad de crear una carrera sólida y valiosa en el ámbito que se plantee. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CC3, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.

4. Comprender las dificultades y retos afrontados en la creación de distintos proyectos o producciones audiovisuales, analizando sus cualidades plásticas, estéticas y semánticas, empleando sus distintos lenguajes y elementos técnicos, para desarrollar una recepción artística completa que combine comprensión y emoción. En la creación de imágenes fotográficas fijas y narraciones audiovisuales, las técnicas y lenguajes empleados son muy variados: desde la fotografía estenopeica hasta los videojuegos en 3D o la realidad virtual el arco expresivo es amplísimo y los resultados son tan diversos como la propia creatividad del ser humano, que puede saltar de un formato a otro continuamente, como sucede también en el arte digital. Es importante que el alumnado asimile la riqueza de esta pluralidad, para lo que deberá entender las múltiples aproximaciones posibles, resultando fundamental el conocimiento de sus modos de producción, así como los múltiples formatos a los que da lugar el contexto contemporáneo. Es importante, por tanto, que el alumnado pueda identificar y diferenciar los lenguajes, y los medios de producción y manipulación de imágenes (el concepto de postproducción es clave en este sentido) junto con la diversidad de resultados que provocan. De esta manera, llegará a valorar los aspectos puramente artesanales de su realización, además de los formales de su uso, alcanzando finalmente la más inefable de las sensaciones: la emoción. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP1, CD1, CPSAA1, CPSAA3.1, CC3, CE2, CCEC2, CCEC4.1.

5. Utilizar la creación audiovisual como un medio para expresar ideas, opiniones y sentimientos, de forma creativa y personal, pudiendo emplear incluso su propia presencia en la imagen como recurso comunicativo en algunos casos, para poder expresar y comunicar su propia identidad personal y cultural. Llevar a buen término una producción audiovisual es el resultado de un proceso complejo, que implica especialmente la capacidad de introspección y de proyección hacia el exterior de los propios pensamientos y sentimientos, dándoles una forma original y personal, que resulte atractiva para los demás. También requiere de habilidades tecnológicas notables y, en el caso de trabajos colectivos, la aptitud de gestión de grupos humanos. En consecuencia, la facultad de comprender el entorno, desarrollando además una actitud empática, es ineludible para el alumnado a la hora de intentar crear un trabajo audiovisual que “hable” a sus contemporáneos. Finalmente, en la búsqueda de una expresión efectiva en el medio audiovisual, la emoción, sentimiento que siempre supone, de una u otra manera, al “otro”, necesariamente ha de intervenir en el proceso, desde su inicio, ya que la creación de la obra precisa que el propio alumnado se implique íntegramente en ella, para conseguir provocar una reacción del público o del destinatario. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.2, CC3, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2.

6. Realizar, de forma individual o colectiva, distintas producciones audiovisuales, utilizando las principales técnicas, recursos y convenciones del lenguaje audiovisual, identificando los equipos necesarios e incorporando las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías vinculadas con el medio, privilegiando, siempre que sea posible, su sostenibilidad, para construir una personalidad artística abierta, amplia, diversa y respetuosa con el medio ambiente. Una de las características definitorias del lenguaje audiovisual contemporáneo es su necesidad de adaptación al entorno digital. Así pues, el alumnado debe conocer e identificar los procedimientos, herramientas y técnicas para la creación, para lo que es importante que experimente con los diferentes formatos, de modo que pueda profundizar activamente en sus enormes potencialidades creativas y aprenda a desenvolverse en diferentes situaciones y circunstancias de producción. El proceso de realización de una producción audiovisual ha sido tradicionalmente complejo y requería de la participación de un número de personas relativamente amplio. La tecnología digital ha modificado esto en gran medida y, a día de hoy, resulta posible contar una historia con imágenes y sonido con la ayuda únicamente de un teléfono móvil y de un ordenador. Así pues, el arco expresivo del audiovisual se ha ampliado enormemente, dando cabida, por ejemplo, a las narrativas del yo más habituales en la literatura o en otras formas de expresión artística de producción menos complejas que la del audiovisual

estándar. En cualquier caso, el lenguaje audiovisual continúa caracterizándose por su naturaleza multidisciplinar, ya que implica particularidades de las artes escénicas y del arte digital, entre otras. Así pues, el alumnado debe afrontar el reto de la creación de producciones audiovisuales involucrando en ellas una serie de acercamientos a otros medios de expresión, en el proceso pautado y ordenado que caracteriza a la producción audiovisual. Desde la gestación de la idea hasta la pieza terminada, tendrá que pasar por un proceso que requiere orden y constancia. Esta experiencia deberá aportar una preocupación natural por la sostenibilidad de los proyectos afrontados. La consecuencia de esta aproximación del alumnado a la producción audiovisual será la construcción de la personalidad artística rica y amplia indispensable para la creación de obras significativas en este terreno, guiándoles hacia producciones que sean fruto de su expresión personal. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, STEM3, STEM5, CD1, CD3, CD4, CD5, CPSAA2, CPSAA3.1, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.

7. Evaluar, de forma crítica, tanto el proceso de creación, ya sea propio o colaborativo, como el resultado final de producciones audiovisuales, mediante su exposición pública, reflexionando, de forma abierta y respetuosa, sobre las distintas reacciones que genere en los espectadores, para establecer contrapuntos de interés, aprender a argumentar, interpretar, desarrollar el pensamiento crítico y generar soluciones alternativas. La creación artística y/o audiovisual carece de sentido si no llega al público, alcanzando toda su potencialidad cuando, además, consigue involucrarlo de un modo u otro. Para hacerlo, existen múltiples vías de difusión de los trabajos audiovisuales, entre las que destacan, actualmente, las digitales por su sencillo manejo e inmediatez, junto con otras posibilidades. Es importante que el alumnado conozca el mayor número posible de herramientas digitales, de modo que pueda dar a conocer sus producciones a un público lo más amplio posible, aprendiendo a evaluar las reacciones de los receptores de su obra de manera respetuosa y autocrítica. Durante cada proceso de creación, el alumnado determinará qué métodos de producción son idóneos para cada tipo de producto audiovisual y analizará las distintas reacciones que provoca en el público con cada uno de ellos, estableciendo igualmente el canal de difusión más apropiado en cada caso. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, CD2, CD4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC2, CC3, CE1, CE2, CE3, CCEC4.2

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, Y SABERES BÁSICOS

5.1 Criterios de evaluación y calificación

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: *“referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”*. Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Definidos estos elementos del currículo, es importante reseñar que los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionen entre sí, teniendo en cuenta lo contemplado en el anexo II del citado Decreto 82/2022, de 12 de julio. Además, cada una de las competencias específicas se conecta con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- a. Evaluación inicial: al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema mediante encuesta verbal o escrita.
- b. Evaluación continua: en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- c. Evaluación formativa: durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back, mediante el contacto directo con ellos durante el trabajo, cuando el

- número de alumnos y el tipo de actividad lo permita.
- d. Evaluación integradora: se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
 - e. Evaluación final: de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y saberes básicos por parte del alumnado.
 - f. Autoevaluación y coevaluación: para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. En algunos casos se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

En las tablas siguientes se hace una relación completa de los criterios de evaluación en relación con las competencias específicas, los descriptores de salida que hacen referencia a las competencias clave, y los saberes básicos

Para cada criterio de evaluación se dispone de varios **instrumentos de evaluación**. El profesor puede elegir cualquiera de los instrumentos, procurando que sean los adecuados a los criterios de evaluación que aplica, en función de criterios pedagógicos que se adapten a las circunstancias del grupo y su número de alumnos, al tipo de actividad realizada o a criterios organizativos, pudiendo utilizarse para la recuperación de la materia instrumentos distintos de los utilizados durante el curso.

- . Elaboración de Croquis y bocetos
- . Proyectos Acabados
- . Diálogo/debate
- . Presentación
- . Actividades y tareas
- . Prueba Escrita

El profesor deberá informar a sus alumnos de los criterios de calificación por los medios que establezca el centro y/o presencialmente en el aula, y recordarles durante el planteamiento de cada situación de aprendizaje o proyecto o prueba cuál es el objetivo de la actividad a desarrollar y a evaluar.

Los criterios de calificación en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria tendrán en cuenta los criterios de evaluación que desarrollan los objetivos de etapa y las competencias clave de la enseñanza secundaria. La evaluación será continua y se calificarán los distintos aspectos del trabajo y el aprendizaje del alumnado, respetando las individualidades y adaptando el método al grupo y al individuo

La materia es eminentemente práctica, los conocimientos se adquieren con la teoría y se fijan en el desarrollo de proyectos y actividades, por eso el Departamento valorará en cada actividad, de forma independiente, los objetivos de etapa:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

En los que se valorará la capacidad de planificar, de gestionar, de tomar decisiones y de trabajar de forma creativa, crítica y, especialmente, responsable.

La calificación en cada evaluación contendrá la nota de los criterios de evaluación, ponderados, dentro de las

situaciones de aprendizaje o proyectos realizados; esta nota tendrá un peso del 80%. Así mismo la calificación contendrá, ya que es un objetivo común e imprescindible al desarrollo del proceso de aprendizaje de la materia, una nota relativa a los objetivos de etapa a y g con un peso del 20%

Todos los instrumentos utilizados para evaluar el proceso de aprendizaje, aportarán datos que serán valorados de forma numérica y contribuirán porcentualmente a la calificación, tal y como se especifica a continuación:

CRITERIO DE CALIFICACIÓN PAPV, EPV Y EA	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELATIVOS A LOS CONTENIDOS TRABAJADOS, PONDERADOS, DENTRO DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE O PROYECTOS REALIZADOS	80%
OBJETIVOS DE LA ETAPA DE ESO a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	20%

Para que un alumno obtenga una calificación positiva en la evaluación ordinaria se calculará la nota con la calificación obtenida en los distintos criterios de evaluación con sus correspondientes porcentajes, debiendo obtenerse un 5 (nota sin ponderar). Cualquier excepción a esta norma atenderá exclusivamente a dificultades de aprendizaje por motivos excepcionales y se acordará por consenso del Departamento, considerando si hay empate el voto de calidad del Jefe de Departamento una vez escuchado el Departamento de Orientación.

Al menos un 80 % de cada situación de aprendizaje o proyecto a evaluar deben realizarse dentro del aula, de lo contrario serán evaluado con 0 puntos en los criterios de evaluación que corresponda.

En el caso de realizarse alguna prueba escrita en la que el alumno tenga al alcance cualquier información, intercambie información con otro alumno, o entregue un documento no realizado por él o no realizado en el momento de la prueba, este será calificado con 0 puntos en los criterios de evaluación de la prueba.

Las puntuaciones que se tendrán en cuenta durante el proceso de evaluación y calificación son las obtenidas sin ponderar, hasta su traslado al boletín de notas.

Criterios de recuperación de las materias PAPV, EPVA y EA

- Alumnos que no superan la evaluación trimestral.** Se informará al alumno del Plan de Refuerzo Educativo (PRE) que consistirá en la realización de aquellos trabajos que el alumno no ha realizado, no ha comprendido o no ha resuelto correctamente durante la evaluación; o bien consistirá en la realización de un trabajo alternativo, que le permitan recuperar cada evaluación suspensa.
- Alumno con PAPV de 1º de ESO o EPVA de 2º de ESO pendiente** serán evaluados por el profesor o profesora de 2º o de 3º respectivamente. El profesor correspondiente realizará la evaluación del curso suspenso en función de los resultados del nivel que está cursando el alumno. En el mes de mayo, si el alumno ha superado las dos primeras evaluaciones del curso y se observa la misma evolución en la 3ª, obtendrá la calificación positiva extraída de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las dos evaluaciones y la calificación estimativa de su evolución en la tercera.
- Alumno con EPVA de 3º de ESO pendiente:** si ha elegido la materia Expresión Artística en 4º procederemos de la misma forma que en el caso anterior. Pero si el alumno no cursa EA en 4º, entonces el Jefe de Departamento informará de la fecha y hora de realización de una prueba

elaborada y evaluada por él, que podrá consistir en un examen, en la entrega de una serie de trabajos o en la combinación de ambas cosas. El Departamento podrá establecer una prueba para que el alumnado pueda recuperar la materia pendiente, independientemente de los resultados que esté obteniendo en el nivel que cursa; en este caso se publicará esta información por los medios que establezca el IES.

Los criterios de calificación en la etapa de Bachillerato tendrán en cuenta los criterios de evaluación que desarrollan los objetivos de etapa y las competencias clave de la enseñanza secundaria. La evaluación será continua y se calificarán los distintos aspectos del trabajo y el aprendizaje del alumnado.

1. Criterios de calificación de DIT

La calificación obtenida en la evaluación final será la media de las tres evaluaciones. La nota de cada evaluación contemplará los criterios de evaluación correspondientes a los contenidos tratados. Todos los criterios de evaluación serán evaluados con su ponderación dentro de cada prueba, trabajo o examen pero el tipo de herramienta de evaluación tendrá un peso en función de su objetivo dentro del proceso por lo que las notas de las pruebas y trabajos de seguimiento tendrán un valor del 30% al entenderse que se trabajan y usan los mismos criterios de evaluación que en las pruebas finales de cada evaluación, y por entenderse que buscan el objetivo de etapa **d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. Este objetivo se fomentará utilizando una metodología dirigida al autoconocimiento de las capacidades, al desarrollo de la autonomía y la responsabilidad en el desarrollo de las clases y el proceso de aprendizaje, y motivando al alumnado en la búsqueda autónoma de información en determinados medios digitales o analógicos sugeridos y la creación de apuntes personalizados y adaptados a la forma de aprendizaje particular de cada alumno;** motivo por el que los exámenes de evaluación tendrán un peso del 70%; no obstante, dadas las características de la materia, en cada trabajo o prueba gráficos se tendrá en cuenta el uso correcto del lenguaje y las herramientas del dibujo técnico, por lo que cualquier prueba que conlleve trazo geométrico se evaluará con la máxima nota cuando además de su correcta resolución exista suficiente precisión en el lenguaje del dibujo técnico y en el trazo tal y como rezan el criterio de evaluación **3.5 Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica, y el contenido precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones,** teniendo esta competencia un valor máximo negativo del 20%

Todos los instrumentos utilizados para evaluar el proceso de aprendizaje, aportarán datos que serán valorados de forma numérica y contribuirán porcentualmente a la calificación, tal y como se especifica a continuación:

CRITERIO DE CALIFICACIÓN DIT I y DIT II	
<p>Media aritmética de notas de las pruebas y trabajos (pruebas de seguimiento) que contienen los bloques de contenidos tratados en cada evaluación y los mismos criterios de evaluación con su ponderación que se van a tratar en cada examen de evaluación. Estas pruebas de seguimiento van dirigidos todos a la consecución del objetivo de etapa:</p> <p>d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. Este objetivo se fomentará desarrollando una metodología dirigida al autoconocimiento de las capacidades, al desarrollo de la autonomía y la responsabilidad en el desarrollo de las clases y el proceso de aprendizaje, y motivando al alumnado en la búsqueda autónoma de información en determinados medios digitales o analógicos sugeridos y la creación de apuntes personalizados y adaptados a la forma de aprendizaje particular de cada alumno.</p> <p>La nota de este apartado podrá suponer la evaluación de los apuntes tomados durante las clases por parte de un alumno, cuando se considere necesario un control del cuaderno de éste para fomentar el orden, y favorecer una mejor comprensión de lo explicado en clase; además de cualquiera de las herramientas de evaluación</p>	<p>30%</p>

Notas de la prueba escrita de examen de evaluación , con su ponderación, que contiene los saberes básicos tratados en la evaluación y los mismos criterios de evaluación, que las pruebas y trabajos de seguimiento	70%
En cualquier prueba gráfica se tendrá en cuenta: el criterio de evaluación 3.5 Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica el contenido <i>precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones del bloque A. Fundamentos geométricos</i>	(-20%)

Después de la evaluación inicial, que se hará con una breve encuesta o una prueba, el alumnado realizará tres evaluaciones. En cada evaluación se realizará una o varias pruebas de seguimiento con forma de examen o entrega de trabajos, o cualquiera de las herramientas de evaluación, y un examen de evaluación; además podrá ser evaluado el cuaderno de apuntes. Para obtener el aprobado en la evaluación será necesario obtener al menos un 5 (nota sin ponderar) en los criterios de evaluación reflejados en el examen de evaluación tal y como están ponderados en las tablas precedentes. Cuando se haya aprobado el examen de evaluación con un 5 pero los trabajos y notas de las pruebas de seguimiento tengan una puntuación tal que bajen la nota de evaluación por debajo de él, se considerará aprobada la evaluación con un 5.

Después de cada evaluación el profesor podrá realizar una prueba de recuperación que incluirá todos los criterios de evaluación que hayan sido tratados.

Para que un alumno obtenga una calificación positiva en la evaluación ordinaria será necesario que la nota obtenida con los porcentajes de los criterios de evaluación utilizados sea al menos de 5 (nota sin ponderar); en caso contrario deberá realizarse una evaluación extraordinaria de los criterios de evaluación no superados con un 5 (nota sin ponderar). Se calculará la nueva nota con la calificación obtenida en los distintos criterios de evaluación, debiendo obtenerse un 5 (nota sin ponderar). Cualquier excepción a esta norma atenderá exclusivamente a dificultades de aprendizaje por motivos excepcionales y se acordará por consenso del Departamento, considerando si hay empate el voto de calidad del Jefe de Departamento una vez escuchado el Departamento de Orientación.

En el caso de realizarse alguna prueba escrita en la que el alumno tenga al alcance cualquier información, intercambie información con otro alumno, o entregue un documento no realizado por él o no realizado en el momento de la prueba, este será calificado con 0 puntos en los criterios de evaluación de la prueba.

Las puntuaciones que se tendrán en cuenta durante el proceso de evaluación y calificación son las obtenidas sin ponderar, hasta su traslado al boletín de notas.

a. Alumno con la materia pendiente del curso anterior: Para que el alumno pueda recuperar la materia que tenga pendiente del curso anterior, el Departamento establece las siguientes situaciones:

- a. El alumno que pase a 2º de Bachillerato con Dibujo Técnico I suspenso será evaluado por el profesor o profesora de Dibujo Técnico II. El profesor realizará la evaluación del curso suspenso en función de los resultados de 2º. En el mes de mayo, si el alumno ha superado las dos primeras evaluaciones del curso y se observa la misma evolución en la 3ª, obtendrá la calificación positiva extraída de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las dos evaluaciones y la calificación estimativa de su evolución en la tercera.
- b. Si el alumno tiene pendiente Dibujo Técnico I y no la cursa en 2º entonces el Jefe de Departamento publicará en el tablón o soporte digital correspondiente, o le hará entrega de un documento, con la fecha y hora de realización de una prueba elaborada y evaluada por el Departamento, que podrá consistir en un examen, en la entrega de una serie de trabajos o en la combinación de ambas cosas, si la normativa exige que recupere la materia.

2. Criterios de calificación de CCAA

La calificación obtenida en la evaluación final será la media de las tres evaluaciones. La nota de cada evaluación contemplará los criterios de evaluación correspondientes a los contenidos tratados. Los criterios a evaluar, incluidos en las fases del desarrollo de un proyecto individual o colectivo, en la exposición oral de los trabajos, en las sesiones de debate, en el análisis de una obra, o en cualquier situación de aprendizaje o temática con entidad propia (antiguas unidades didácticas con unos criterios de evaluación establecidos de antemano para ellas) siendo comunes a todas las formas de trabajo, se considerarán calificados dentro de dos tipos de actividades del alumnado: las elaboraciones propias del alumnado y las acciones de análisis y pruebas de conocimiento del alumnado; y se hará la media entre cada prueba, trabajo, proyecto o situación de aprendizaje calificado, teniendo en cuenta la ponderación de los criterios evaluados.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN CCAA	
<p>Media aritmética de notas de cada una de las acciones y elaboraciones:</p> <p>Acciones de análisis y pruebas de conocimiento del alumnado: Reflexión sobre las artes visuales en la sociedad, conocimiento y sensibilización de protección del patrimonio audiovisual y derechos de autor, conocimiento de teoría de la narrativa audiovisual desde el mensaje con todas sus herramientas y los tipos de narración hasta el análisis de las fases de la producción audiovisual. Estas acciones tendrán forma de prueba oral o prueba escrita y preguntas en clase. (Calificadas según ponderación de criterios de evaluación)</p> <p>Elaboraciones propias del alumnado: Elaboración y presentación de proyectos con distintos formatos, con distintos fines, con distintas herramientas, desde perspectivas distintas, en grupo o individualmente, con o sin valoración por parte del grupo. Estas elaboraciones tendrán forma de encuesta en clase, y presentación de trabajos al profesor y al grupo. (Calificadas según ponderación de criterios de evaluación)</p>	100%
<p>Evaluación de la consecución del objetivo de etapa:</p> <p>d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. Este objetivo se fomentará desarrollando una metodología dirigida al autoconocimiento de las capacidades, al desarrollo de la autonomía y la responsabilidad en el desarrollo de las clases y el proceso de aprendizaje, y motivando al alumnado en la búsqueda autónoma de información en determinados medios digitales o analógicos sugeridos y la creación de apuntes personalizados y adaptados a la forma de aprendizaje particular de cada alumno.</p>	Hasta el (-50%)

No serán aceptados trabajos en los que no se haya utilizado correctamente el tiempo de realización en clase, ni trabajos o pruebas copiadas parcial o totalmente, restando en este caso un porcentaje que evalúa el objetivo de etapa d). La materia es eminentemente práctica, y la práctica ha de ser guiada y realizada utilizando el tiempo de clase para que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea el adecuado, y para que la evaluación de ese proceso sea posible (observable y medible), y se corresponda con la evolución real del alumno.

Después de la evaluación inicial, que se hará con una breve encuesta o una prueba, el alumnado realizará tres evaluaciones. En cada evaluación se podrán plantear pruebas de análisis o conocimientos del alumnado, y trabajos, proyectos o situaciones de aprendizaje de elaboración propia del alumnado, al menos dos por trimestre.

en caso contrario deberá realizarse una evaluación extraordinaria de los criterios de evaluación no superados con un 5 (nota sin ponderar. Para que un alumno obtenga una calificación positiva en la evaluación ordinaria

será necesario que la nota obtenida con los porcentajes de los criterios de evaluación utilizados sea al menos de 5 (nota sin ponderar); en caso contrario deberá realizarse una evaluación extraordinaria de los criterios de evaluación no superados con un 5 (nota sin ponderar). Se calculará la nota con la calificación obtenida en los distintos criterios de evaluación, debiendo obtenerse un 5 (nota sin ponderar). Cualquier excepción a esta norma atenderá exclusivamente a dificultades de aprendizaje por motivos excepcionales y se acordará por consenso del Departamento, considerando si hay empate el voto de calidad del Jefe de Departamento una vez escuchado el Departamento de Orientación.

En el caso de realizarse alguna prueba escrita en la que el alumno tenga al alcance cualquier información, intercambie información con otro alumno, o entregue un documento no realizado por él o no realizado en el momento de la prueba, esta prueba será calificado con 0 puntos en los criterios de evaluación de la prueba. Las puntuaciones que se tendrán en cuenta durante el proceso de evaluación y calificación son las obtenidas sin redondeo, hasta su traslado al boletín de notas.

Se utilizará la siguiente plantilla de observación de los criterios de evaluación según se evalúe una acción de análisis y prueba del alumnado, o una elaboración propia del alumnado. En cualquiera de los dos casos se tendrán en cuenta los criterios de evaluación desarrollados, marcados en la plantilla mediante un el número de criterio y una palabra o frase resumen, con un espacio para determinar en cada actividad los criterios tratados, su porcentaje, y su valoración:

ACTIVIDAD DE ANÁLISIS:		%			NOTA
LO AUDIOVISUAL EN LA SOCIEDAD	1.1 REFLEXIÓN				
	1.2 PATRIMONIO				
	1.3 DERECHOS AUTOR				
NARRATIVA AUDIOVISUAL	2.1 MENSAJE				
	2.2 TPOS DE NARRACIÓN				
	6.1 ANÁLISIS DE LA PRODUCCIÓN				

ACTIVIDAD DE ELABORACIÓN:		%			NOTA
PREPRODUCCIÓN PLAN DE TRABAJO	3.1 PLANTEAR IDEAS				
	3.2 PLANIFICAR				
	6.2 FASES CREACIÓN				
PRODUCCIÓN REALIZACIÓN	4.1 TÉCNICA				
	5.1 EXPRESIVIDAD				
	5.2 CREATIVIDAD				
EXPOSICIÓN Y VALORACIÓN	6.3 RESULTADO				
	4.2 COMPRENSIÓN LENGUAJE AUDIOVISUAL				
	6.4 TRABAJO EN GRUPO				
	7.1 EXPOSICIÓN AL GRUPO				
	7.2 VALORACIÓN EN GRUPO				

Criterios de recuperación de la materia CCAA

- a. **Alumno que no supera la evaluación trimestral:** El profesor que imparta la materia decidirá, junto con los alumnos, las fechas más adecuadas para la recuperación de las evaluaciones. Se realizará una recuperación en fechas cercanas al final de cada una. La recuperación conllevará necesariamente la realización de una prueba escrita además de la entrega de los trabajos del trimestre. Esta materia, al ser eminentemente práctica y realizarse a lo largo del curso, durante las clases, no puede recuperarse con la entrega de los trabajos del curso realizados sin la supervisión del profesor. Para la recuperación se le proporcionará al alumno un contenido teórico de comprensión simple, con los conceptos tratados durante las clases y explicaciones relacionadas con estos
- b. **Alumno que no supera la materia en la evaluación ordinaria:** Aquel alumno que no obtengan un 5 en la evaluación ordinaria, tendrán que realizar una evaluación extraordinaria con la recuperación de

las evaluaciones suspensas.

5.2 Saberes básicos y transversales

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: *conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas*. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Saberes básicos de PROYECTOS DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

La materia del Proyectos de Artes Plásticas y Visuales proporciona al alumnado la oportunidad de experimentar con los recursos expresivos de los diferentes lenguajes artísticos, para así, ser capaz de comunicar, de forma creativa, sentimientos, ideas y experiencias, especialmente las relacionadas con sus inquietudes y entorno más cercano.

Esta materia propone una planificación flexible y dinámica de los saberes básicos para, por un lado, poder aplicarlos en proyectos de centro, usando los procedimientos, materiales y técnicas oportunos, además de, por otro, favorecer el trabajo interdisciplinar. Sus objetivos son despertar y dinamizar la imaginación y la creatividad del alumnado, potenciar la expresión conceptual y emocional a través de procedimientos plásticos, así como favorecer el intercambio de opiniones, a partir del análisis y reflexión del mundo que nos rodea.

A. El proceso creativo.

- Fases del proceso creativo.
- Planteamiento de un proyecto artístico: necesidades y objetivos.
- Estrategias creativas para la resolución de problemas. Técnicas de pensamiento divergente. Visual thinking.

B. El arte para entender el mundo.

- El arte como medio de expresión a lo largo de la historia.
- Reconocimiento de valores comunicativos, artísticos y expresivos en las imágenes fijas y en movimiento.
- El arte en el entorno más cercano: movimientos culturales y museos.

C. Experimentación con técnicas artísticas.

- Técnicas y medios gráfico-plásticos.
- Técnicas y medios audiovisuales.
- Experimentación y aplicación de técnicas en proyectos.

D. La actividad artística interdisciplinar relacionada con el entorno educativo.

- Arte y ciencia.
- Arte y naturaleza. Reciclaje, ecología y sostenibilidad.
- Trabajos artísticos para modificar espacios escolares. La instalación en la escuela.
- El proyecto artístico interdisciplinar

Saberes básicos de EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL de 2º y 3º de ESO y su continuación con los saberes básicos de EXPRESIÓN ARTÍSTICA en 4º

La labor principal del docente especialista en la materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual es encauzar, orientar, sugerir y facilitar la construcción del aprendizaje, proporcionando información, un ambiente de tolerancia y experiencias que contribuyan a desarrollar las capacidades creativas, al mismo tiempo que estimula y motiva al alumno para que construya su propio saber y encuentre su particular forma de expresión. La emoción del descubrimiento en el proceso de exploración puede resultar de lo más estimulante.

Los contenidos de la materia EPVA, aunque han sido distribuidos en diferentes bloques, no se tienen que ver

como algo rígido e inamovible, sino como contenidos flexibles y complementarios unos de otros que dan un sentido completo a nuestro lenguaje y que son vinculables al aprendizaje de otras materias, desarrollando de esta forma el trabajo interdisciplinar. Se recomienda, por lo tanto, una programación de actividades por proyectos que engloben distintos criterios de los diferentes bloques, de esta manera se realizará una aplicación más real, integradora y completa del currículo.

Partiendo de la cercanía e interés que el alumnado muestra hacia las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, es fundamental ofrecerle la posibilidad de experimentar con diferentes programas y aplicaciones digitales que le permitan conocer los recursos que ofrecen dentro de la creación, comunicación y expresión artística, promoviendo un uso responsable y educativo. La utilización de las nuevas tecnologías como metodología nos permite profundizar e indagar en el espacio expositivo que ofrece Internet, así como en las fuentes informativas y aplicaciones artísticas que alberga. Se recomienda recurrir a las mismas para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos, a través de documentación audiovisual. Esto conlleva la necesidad de tener disponibles ordenadores u otros dispositivos digitales en el aula que favorezcan el desarrollo de estos contenidos fundamentales en la sociedad actual.

A. Patrimonio artístico y cultural.

- Los géneros artísticos.
- Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.
- Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

- El lenguaje visual como forma de comunicación y medio de expresión. Pensamiento visual.
- Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas
- Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura.
- La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.
- La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.
- Espacio y volumen. La luz como elemento formal y expresivo.

C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.

- El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.
- Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.
- Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Formas poligonales. Curvas técnicas y enlaces. Aplicación en el diseño.
- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.
- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso tanto en el arte como en el diseño; sus características funcionales y expresivas.
- Representación de las tres dimensiones en el plano. Introducción a los sistemas de representación
- El módulo como elemento constructivo. Tipos de módulo en diseño.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.

- El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones.
- Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.
- La imagen a través de los medios de comunicación y las redes sociales
- Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.
- Edición digital de la imagen fija y en movimiento.
- Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo.
- Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.

Se hace una propuesta de distribución de saberes básicos entre los dos cursos en los que EPVA es obligatoria

y se sitúa en paralelo el contenido de EA de 4º curso para exponer la continuidad de estos

NIVEL 2º ESO	NIVEL 3º ESO	NIVEL 4º ESO
<p>A Patrimonio artístico y cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Manifestaciones culturales y artísticas que han sido clave a lo largo de la historia, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: análisis de sus aspectos formales y de su contexto histórico. . Las formas geométricas en el arte y en el entorno 	<p>A Patrimonio artístico y cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Los géneros artísticos a lo largo de la historia del arte. . Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico. . Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico 	
<p>B Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.</p> <ul style="list-style-type: none"> . El lenguaje visual como forma de comunicación y medio de expresión. Pensamiento visual. . Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. . Introducción a la forma, el color y la textura. . La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. 	<p>B Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. . La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores. . La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. . Espacio y volumen. La luz como elemento formal y expresivo. 	
<p>C Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> . El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar. . Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos. . Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. . Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas. . Introducción a la geometría plana. Formas poligonales . El módulo como elemento constructivo. Tipos de módulo en Diseño. . Técnicas básicas de la representación de las tres dimensiones en el plano. 	<p>C Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> . El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar. . Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos. . Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en diseño y sus características funcionales y expresivas. . Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el diseño y sus características funcionales y expresivas. . Geometría Plana. Curvas técnicas y enlaces. Aplicación en el Diseño. . Representación de las tres dimensiones en el plano. Introducción a los Sistemas de representación. 	<p>A. Técnicas gráfico-plásticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales. - Técnicas de dibujo y pintura: técnicas secas y húmedas. - Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico. - Técnicas de estampación. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos. - Grafiti y pintura mural. - Técnicas básicas de creación de volúmenes. - El arte del reciclaje. Consumo responsable. Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística. Arte y naturaleza. - Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos. - Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.
<p>D Imagen y comunicación visual y audiovisual</p>	<p>D Imagen y comunicación visual y audiovisual</p>	<p>B. Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia.</p>

<p>. El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones.</p> <p>. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic.</p> <p>. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo.</p> <p>Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.</p>	<p>. Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.</p> <p>. La imagen a través de los medios de comunicación y las Redes Sociales</p> <p>. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características de la fotografía, el cine, la animación, nuevos formatos digitales.</p> <p>Edición Digital de la Imagen fija y en movimiento</p> <p>- Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo.</p>	<p>- Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción. Color y composición.</p> <p>- Narrativa de la imagen fija: encuadre y planificación, puntos de vista y angulación. La imagen secuenciada.</p> <p>- Fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas). Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o antotipia.</p> <p>- Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional.</p> <p>- Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.</p> <p>- Narrativa audiovisual: fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. El guion y el storyboard.</p> <p>- El proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).</p> <p>- Publicidad: recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Estereotipos y sociedad de consumo. El sexismo y los cánones corporales y sexuales en los medios de comunicación.</p> <p>- Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, de moda, de interiores, escenografía.</p> <p>- Técnicas básicas de animación.</p> <p>- Recursos digitales para la creación de proyectos de videoarte.</p>
--	--	--

Saberes básicos de DIBUJO TÉCNICO I

A. Fundamentos geométricos.

- Desarrollo histórico del dibujo técnico. Campos de acción y aplicaciones: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico y electrónico, geológico, urbanístico, etc.
- Orígenes de la geometría. Thales, Pitágoras, Euclides, Hipatia de Alejandría.
- Concepto de lugar geométrico. Arco capaz. Aplicaciones de los lugares geométricos a las construcciones fundamentales.
- Proporcionalidad, equivalencia, homotecia y semejanza.
- Triángulos, cuadriláteros y polígonos regulares. Propiedades y métodos de construcción.
- Tangencias básicas. Curvas técnicas. - Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en lasejecuciones.

B. Geometría proyectiva.

- Fundamentos de la geometría proyectiva.
- Sistema diédrico: Representación de punto, recta y plano. Trazas con planos de proyección. Determinación del plano. Pertenencias.
- Relaciones entre elementos: Intersecciones, paralelismo y perpendicularidad. Obtención de distancias.
- Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera. Disposición de los ejes y uso de los coeficientes de reducción. Elementos básicos: punto, recta, plano.
- Sistema de planos acotados. Fundamentos y elementos básicos. Identificación de elementos para su interpretación en planos.
- Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal y oblicua.

C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.

- Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso.
- Formatos. Doblado de planos. – Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. Aplicaciones de la normalización: simbología industrial y arquitectónica. – Elección de vistas necesarias. Líneas normalizadas. Acotación.

D. Sistemas CAD.

- Aplicaciones vectoriales 2D-3D.
- Fundamentos de diseño de piezas en tres dimensiones.
- Modelado de caja. Operaciones básicas con primitivas.
- Aplicaciones de trabajo en grupo para conformar piezas complejas a partir de otras más sencillas

Saberes básicos de DIBUJO TÉCNICO II**A. Fundamentos geométricos.**

- La geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas.
- Transformaciones geométricas: homología y afinidad. Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación.
- Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje radical y centro radical. Aplicaciones en tangencias.
- Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola. Propiedades y métodos de construcción. Rectas tangentes. Trazado con y sin herramientas digitales.

B. Geometría proyectiva.

- Sistema diédrico: Figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes. Giros y cambios de plano. Aplicaciones. Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos. Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro.
- Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Representación de figuras y sólidos.
- Sistema de planos acotados. Resolución de problemas de cubiertas sencillas. Representación de perfiles o secciones de terreno a partir de sus curvas de nivel.
- Perspectiva cónica. Representación de sólidos y formas tridimensionales a partir de sus vistas.

C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.

- Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Croquis y planos de taller. Cortes, secciones y roturas. Perspectivas normalizadas.
- Diseño, ecología y sostenibilidad.
- Proyectos en colaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo.
- Planos de montaje sencillos. Elaboración e interpretación. D. Sistemas CAD.
- Aplicaciones CAD. Construcciones gráficas en soporte digital.

Saberes básicos de CREACIÓN ARTÍSTICA Y AUDIOVISUAL**A. Cultura audiovisual.**

- Impacto social.
- Gestión de proyectos audiovisuales
- Creaciones audiovisuales. La imagen en las redes sociales, en la publicidad, espectáculos, streaming, directos y retransmisiones, entre otras.
- El audiovisual como forma de arte: fotografía y cine, arte digital, video instalaciones- video arte e instalaciones artísticas y videoclip, entre otros. Arte inmersivo y arte sensorial.
- Derechos de autor

B. Preproducción

- La idea generatriz. Procesos creativos. La creatividad como destreza personal.

- Fases de la producción audiovisual
- Elementos formales de la fotografía y el audiovisual
- Encuadre y composición
- Planificación y angulación
- Movimientos de cámara
- Narrativas. El lenguaje audiovisual
- Guión literario, guión técnico y storyboard

C. Producción

- El proyecto fotográfico. Iluminación.
- Animación. Los principios de la imagen en movimiento. Instrumentos ópticos: de los zoótrofos al stop motion; aplicaciones digitales de animación.
- Proyecto audiovisual. Uso del tiempo; planos y secuencias; record.
- Proyecto sonoro. Registro y arte sonoro

D. Montaje y postproducción

- Edición de fotografía. Fotomontaje
- Edición de vídeo. El montaje
- Edición de audio. Banda sonora y efectos sonoros.
- Programas y aplicaciones de edición digital de imagen y sonido

B+C+D ejecución y visionado de un proyecto

A+B+C+D Crítica y autocrítica: uso de todos los contenidos tratados durante el curso, necesarios para hacer una valoración crítica de un proyecto

Saberes transversales en ESO

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la educación en valores debe de ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos. Estos valores se afrontan en las diferentes materias/ámbitos a través de los propios criterios de evaluación, debiéndose también incardinar con los proyectos de centro que los trabajan. Los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de las materias/ámbitos. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual.

- a. **Comprensión lectora.** Nuestro Centro está desarrollando un Plan de Lectura en el que resulta clave que cada materia haga su aportación al mismo. Este Departamento incita a la lectura desde sus propuestas de creación de un comic en diferentes niveles. También está previsto realizar un *libro de autor* a partir de libros desechados.
- b. **Expresión oral y escrita.** Se potenciará desde el trabajo a través de debates y presentaciones por parte del alumnado. También se llevarán a cabo actividades de búsqueda de información en la que deban hacer reflexiones escritas. También se fomentará la capacidad de expresión oral con la presentación pública y razonada de todos los trabajos realizados durante el curso en la materia Creación de Contenidos Artísticos y Audiovisuales
- c. **Comunicación audiovisual y TIC.** Nuestras materias inciden directamente sobre estos contenidos dado que muchos saberes básicos están directamente relacionados con la comunicación audiovisual, la imagen, los programas de edición, etc. A través de distintos proyectos, el alumnado llevará a cabo producciones fotográficas y videográficas, animaciones, etc. En ocasiones se les propondrá la participación en concursos convocados para alumnado de su perfil como el *Concurso de Cortos Educativos Cibra* de contenido social.
- d. **Educación emocional y valores.** Nuestras materias y la metodología de trabajo por proyectos hacen que podamos trabajar estos contenidos transversales de forma casi constante. La transmisión de emociones e ideas a través de las manifestaciones artísticas y los valores de respeto, tolerancia y empatía forman parte de nuestro modo de trabajo. En la

producción plástica se trabajan temas de **violencia de género, estereotipos y roles en la publicidad**, etc.

- e. **Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.** El fomento de la creatividad es fundamental en las materias de este Departamento. Se trabaja también en el desarrollo del espíritu científico a través de diferentes experimentos interactivos y se desarrolla el método científico en la búsqueda de soluciones plásticas, tal y como ocurre en la práctica profesional de cualquier artista
- f. **Educación para la salud** (incluida la afectivo-sexual).
- g. **Igualdad de género.** Cada año se desarrollan actividades el día de la mujer y el día contra la violencia de género, por parte de este departamento
- h. **Educación para la paz**
- i. **Educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible** comentado anteriormente, el trabajo por proyectos hace muy adecuado que se puedan tratar temas muy variados con los que se puede participar en concursos como el que convoca cada año el SESCAM sobre la prevención del uso de tabaco, drogas y alcohol (nivel de 2º de ESO) y prevención de embarazos no planificados e ITS's

5.3 Imbricación de las competencias específicas, descriptores operativos del perfil de salida (competencias clave), criterios de evaluación y saberes básicos

PROYECTOS DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES (PAPV)

Objetivos o competencias específicas de la materia PAPV PONDERADOS	Descriptores perfil de salida PONDERADOS	Criterios de evaluación PONDERADOS	Saberes básicos
<p>1. Comprender las fases del proceso creativo en la elaboración de proyectos artísticos, tanto grupales como individuales, analizando y poniendo en práctica diferentes propuestas y alternativas, para desarrollar la creatividad y la actitud colaborativa. PESO 15%</p>	<p>CCL1, CP1, STEM3, CD3, CPSAA5, CE3. PESO CADA UNO 1% CCEC4. PESO 14%</p>	<p>1.1 Entender el proceso de creación artística en sus distintas fases y aplicarlo a la producción de proyectos personales y de grupo, comprendiendo la necesidad de secuenciar dichas fases y adaptarlas a la actividad. PESO 4% 1.2 Planear y desarrollar un método de trabajo con una finalidad concreta, mostrando iniciativa en la búsqueda de información y seleccionando la adecuada, junto con los diferentes materiales, instrumentos y recursos necesarios para su realización. PESO 5% 1.3 Elaborar, de forma responsable, trabajos en equipo, demostrando una actitud de tolerancia y flexibilidad con todos los compañeros, valorando, además, el trabajo cooperativo como método eficaz para desarrollarlos. PESO 6%</p>	<p>A. El proceso creativo. - Fases del proceso creativo. - Planteamiento de un proyecto artístico: necesidades y objetivos. - Estrategias creativas para la resolución de problemas. Técnicas de pensamiento divergente. Visual thinking.</p>
<p>2. Valorar y analizar manifestaciones artísticas de diferentes períodos de la historia del arte, entendiendo sus valores comunicativos, además de mostrando interés por las propuestas culturales y creativas más cercanas, para comprender, de una forma más profunda e integral, la necesidad expresiva del ser humano desde sus orígenes. PESO 15%</p>	<p>CCL3, CD1, CD2. PESO CADA UNO 1% CCEC1, CCEC2. PESO 12%</p>	<p>2.1 Reconocer los principales elementos que configuran los lenguajes visuales, así como la expresividad de los mismos, en obras de arte, utilizando un proceso de análisis de creaciones representativas. PESO 7% 2.2 Interpretar críticamente imágenes y obras artísticas dentro de los contextos en los que se han producido, considerando la repercusión que tienen sobre las personas y las sociedades. PESO 8%</p>	<p>B. El arte para entender el mundo. - El arte como medio de expresión a lo largo de la historia. - Reconocimiento de valores comunicativos, artísticos y expresivos en las imágenes fijas y en movimiento. - El arte en el entorno más cercano: movimientos culturales y museos.</p>
<p>3. Desarrollar la capacidad creativa, imaginativa y expresiva, a través de la experimentación, usando los diferentes medios y técnicas del lenguaje gráfico-plástico y audiovisual, para aplicarlas en proyectos artísticos de cualquier tipo. PESO 30%</p>	<p>CP1, STEM1, STEM3, STEM4, CD2. PESO CADA UNO 1% CCEC3. PESO 12% CCEC43. PESO 13%</p>	<p>3.1 Experimentar con diferentes técnicas artísticas y reconocer sus cualidades estéticas y expresivas, usando, no solo materiales y herramientas innovadoras, sino también materiales biodegradables, que respeten la normativa actual relativa al respeto y preservación del medio ambiente. PESO 9% 3.2 Elaborar producciones y proyectos artísticos, utilizando diferentes técnicas plásticas y audiovisuales adaptadas a un objetivo concreto. PESO 9% 3.3 Seleccionar los materiales y recursos más adecuados, teniendo en cuenta, al aplicarlos en distintos ejercicios creativos, sus valores expresivos y estéticos. PESO 7%</p>	<p>C. Experimentación con técnicas artísticas. - Técnicas y medios gráfico-plásticas. - Técnicas y medios audiovisuales. - Experimentación y aplicación de técnicas en proyectos.</p>
<p>4. Expresar ideas, sentimientos y emociones, por medio del diseño y</p>	<p>CCL1, CCL5, CP1, CC1, CD3, PESO</p>	<p>4.1 Analizar el entorno físico y conceptual de un espacio concreto y desarrollar en él una intervención artística que exprese sus ideas, sentimientos y emociones,</p>	<p>A. El proceso creativo. - Fases del proceso creativo.</p>

<p>construcción, tanto de forma individual como colectiva, de distintas propuestas artísticas y culturales, de carácter interdisciplinar, inspirándose en las características del entorno, para desarrollar la autoestima, la empatía hacia necesidades sociales y estéticas cercanas y la pertenencia a una comunidad. PESO 30%</p>	<p>CADA UNO 1% CCEC3 PESO 13% CCEC4 PESO 12%</p>	<p>prestando atención a sus características y siguiendo las fases del proceso creativo. PESO 15% 4.2 Aportar ideas y propuestas creativas en el desarrollo de un proyecto grupal, que modifique o complemente el entorno más cercano, planteando respuestas razonadas y acordes con el medio circundante. PESO 5%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planteamiento de un proyecto artístico: necesidades y objetivos. - Estrategias creativas para la resolución de problemas. Técnicas de pensamiento divergente. Visual thinking.
<p>5. Comprender la importancia de la coordinación interdisciplinar en la creación de un proyecto conjunto de centro, colaborando activamente en su planteamiento, desarrollo y exhibición, así como aportando, de forma abierta, ideas y planteamientos de resolución, para obtener una visión global e integral de los aprendizajes, y ser conscientes de su incidencia tanto en el entorno más cercano como en su desarrollo personal. PESO 10%</p>	<p>CCL1, CCL5, CP1, STEM3, CD3, CPSAA3, CC1. PESO CADA UNO 1% CE1, CE2. PESO CADA UNO 1,5%</p>	<p>5.1 Reconocer la importancia de la coordinación interdisciplinar en la creación de proyectos de centro, participando en actividades propuestas por los distintos departamentos, de forma flexible y activa, planteando además propuestas creativas. PESO 5% 5.2 Colaborar activamente en el planteamiento, desarrollo y exhibición de proyectos de centro, evaluando no solo las propuestas, propias y ajenas, con propiedad y respeto, sino también su idoneidad dentro del proceso creativo. PESO 5%</p>	<p>A. El proceso creativo. - Fases del proceso creativo. - Planteamiento de un proyecto artístico: necesidades y objetivos. - Estrategias creativas para la resolución de problemas. Técnicas de pensamiento divergente. Visual thinking. C. Experimentación con técnicas artísticas. - Técnicas y medios gráfico-plásticas. - Técnicas y medios audiovisuales. - Experimentación y aplicación de técnicas en proyectos. D. La actividad artística interdisciplinar relacionada con el entorno educativo. - Arte y ciencia. - Arte y naturaleza. Reciclaje, ecología y sostenibilidad. - Trabajos artísticos para modificar espacios escolares. La instalación en la escuela. - El proyecto artístico interdisciplinar</p>

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL (EPVA) 2º y 3º

Objetivos o competencias específicas de la materia EPVA PONDERADOS	Descriptor perfil de salida PONDERADOS	Criterios de evaluación PONDERADOS	Saberes básicos
1. Comprender la importancia de las distintas manifestaciones culturales y artísticas ... PESO 10%	CCL1, CPSAA3, CC1, CC2. PESO CADA UNO 1% CCEC1. PESO 6%	1.1 Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género. PESO 5% 1.2 Valorar la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte. PESO 5%	A. Patrimonio artístico y cultural.
2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias ... PESO 10%	CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3. PESO CADA UNO 1% CCEC1, CCEC3 PESO CADA UNO 2,5%	2.1 Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural. PESO 5% 2.2 Analizar producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales. PESO 5%	B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica. D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.
3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales ... PESO 10%	CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3. PESO CADA UNO 1% CCEC2 PESO 4%	3.1 Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio. PESO 5% 3.2 Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta. PESO 5%	A. Patrimonio artístico y cultural. B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica. C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos. D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.
4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas ... PESO 10%	CCL2, CD1, CD2, STEM1, STEM3, CPSAA3, CC3. PESO CADA UNO 1% CCEC2. PESO 3%	4.1 Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, mostrando interés y eficacia en la investigación, la experimentación y la búsqueda de información. PESO 5% 4.2 Analizar, de forma guiada, las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias. PESO 5%	A. Patrimonio artístico y cultural. C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos. D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.

<p>5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad ... PESO 20%</p>	<p>CCL2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3. PESO CADA UNO 1% CCEC3, CCEC4. PESO CADA UNO 2%</p>	<p>5.1 Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica. PESO 10% 5.2 Realizar diferentes tipos de producciones artísticas visuales y audiovisuales individuales o colectivas, seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito. PESO 10%</p>	<p>B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica. C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.</p>
<p>6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno ... PESO 10%</p>	<p>CCL2, CD1, CPSAA3, CC1. PESO CADA UNO 1% CCEC3. PESO 6%</p>	<p>6.1 Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales, mostrando empatía, actitud colaborativa, abierta y respetuosa. PESO 5% 6.2 Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal. PESO 5%</p>	<p>A. Patrimonio artístico y cultural. B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica. C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.</p>
<p>7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos ... PESO 20%</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD2, CD5, CC1, CC3. PESO CADA UNO 1% CCEC4 PESO 12%</p>	<p>7.1 Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas. PESO 20%</p>	<p>C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos. D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.</p>
<p>8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario ... PESO 10%</p>	<p>CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3. PESO CADA UNO 1% CCEC4. PESO 4%</p>	<p>8.1 Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad. PESO 1% 8.2 Desarrollar proyectos, producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando, de manera lógica y colaborativa las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario. PESO 7% 8.3 Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de proyectos, producciones y manifestaciones artísticas visuales y audiovisuales, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen. PESO 2%</p>	<p>C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos. D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.</p>

EXPRESIÓN ARTÍSTICA

<p>Objetivos o competencias específicas de la materia EA PONDERADOS</p>	<p>Descriptor perfil de salida PONDERADOS</p>	<p>Criterios de evaluación PONDERADOS</p>	<p>Saberes básicos</p>
--	--	--	-------------------------------

<p>1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final ... PESO 10%</p>	<p>CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1. PESO CADA UNO 0,1% CCEC1 y CCEC2 CADA UNO 4,65%.</p>	<p>1.1 Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación y el resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción. 5% 1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente. 5%</p>	<p>A. Técnicas gráfico-plásticas. B. Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia.</p>
<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención ... PESO 30%</p>	<p>CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, PESO CADA UNO 0,1% CCEC3, CCEC4, PESO CADA UNO 12,5%</p>	<p>2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes. 2% 2.2 Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos. 28%</p>	<p>A. Técnicas gráfico-plásticas.</p>
<p>3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención ... PESO 30%</p>	<p>CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA3, PESO CADA UNO 1% CCEC3, CCEC4, PESO CADA UNO 12,5%.</p>	<p>3.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines. 10% 3.2 Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados. 20%</p>	<p>B. Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia.</p>
<p>4. Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario ... PESO 30%</p>	<p>CCL1, STEM3, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CE1, CE3, PESO CADA UNO 0,1% CCEC3, CCEC4, PESO CADA UNO 9,2%</p>	<p>4.1 Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados. 20% 4.2 Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados. 15% 4.3 Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada y respetuosa. 5%</p>	<p>A. Técnicas gráfico-plásticas. B. Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia.</p>

DIBUJO TÉCNICO I

Objetivos o competencias específicas de la materia DIT I PONDERADOS	Descriptor de perfil de salida PONDERADOS	Criterios de evaluación PONDERADOS	Saberes básicos
<p>1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados. PESO 5%</p>	<p>CCL1, CCL2, STEM1 y STEM4. PESO CADA UNO 0,6% CD1. PESO 0,2% CPSAA4, CC1, CCEC1 y CCEC2. PESO CADA UNO 0,8%</p>	<p>1.1 Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las matemáticas y el dibujo geométrico valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura o la ingeniería, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico técnico y artístico. PESO 5%</p>	<p>A. Fundamentos geométricos. – Desarrollo histórico del dibujo técnico. Campos de acción y aplicaciones: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico y electrónico, geológico, urbanístico, etc. – Orígenes de la geometría. Tales, Pitágoras, Euclides, Hipatia de Alejandría.</p>
<p>2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones. PESO 30%</p>	<p>CCL2. PESO 3%, STEM1, STEM2 y STEM4. PESO CADA UNO 5% CPSAA1.1, CPSAA5 y CCEC2. PESO CADA UNO 4%</p>	<p>2.1 Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana. PESO 10% 2.2 Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza. PESO 10% 2.3 Resolver gráficamente tangencias y trazar curvas aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución. PESO 10% 2.4 Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica</p>	<p>A. Fundamentos geométricos. – Concepto de lugar geométrico. Arco capaz. Aplicaciones de los lugares geométricos a las construcciones fundamentales. – Proporcionalidad, equivalencia, homotecia y semejanza. – Triángulos, cuadriláteros y polígonos regulares. Propiedades y métodos de construcción. – Tangencias básicas. Curvas técnicas. – Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones.</p>
<p>3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del</p>	<p>STEM1, STEM2, STEAM3, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2 y CE3. PESO CADA UNO 3,75%</p>	<p>3.1 Representar en sistema diédrico elementos básicos en el espacio determinando su relación de pertenencia, posición y distancia. PESO 9% 3.2 Definir elementos y figuras planas en sistemas axonométricos valorando su importancia como métodos de representación espacial. PESO 9% 3.3 Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados haciendo uso de sus fundamentos. PESO 3% 3.4 Dibujar elementos en el espacio empleando la perspectiva cónica. PESO 9% 3.5 Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de</p>	<p>B. Geometría proyectiva. – Fundamentos de la geometría proyectiva. – Sistema diédrico: Representación de punto, recta y plano. Trazas con planos de proyección. Determinación del plano. Pertenencias. – Relaciones entre elementos: Intersecciones, paralelismo y perpendicularidad. Obtención de distancias.</p>

plano. PESO 30%		resolución y construcción gráfica	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera. Disposición de los ejes y uso de los coeficientes de reducción. Elementos básicos: punto, recta, plano. - Sistema de planos acotados. Fundamentos y elementos básicos. Identificación de elementos para su interpretación en planos. - Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal y oblicua.
<p>4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles. PESO 30%</p>	<p>CCL2, STEM1, STEM3, STEM4. PESO CADA UNO 3,5% CD2 PESO CADA UNO 2% CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CE3. PESO CADA UNO 3,5%</p>	<p>4.1 Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común. PESO 25%</p> <p>4.2 Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo. PESO 5%</p> <p>4.3 Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica</p>	<p>C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso. - Formatos. Doblado de planos. - Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. Aplicaciones de la normalización: simbología industrial y arquitectónica. - Elección de vistas necesarias. Líneas normalizadas. Acotación.
<p>5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para desarrollar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones. PESO 5%</p>	<p>STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC4. PESO CADA UNO 0,55%</p>	<p>5.1 Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas. PESO 2,5%</p> <p>5.2 Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo. PESO 2,5%</p>	<p>D. Sistemas CAD.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicaciones vectoriales 2D-3D. - Fundamentos de diseño de piezas en tres dimensiones. - Modelado de caja. Operaciones básicas con primitivas. - Aplicaciones de trabajo en grupo para conformar piezas complejas a partir de otras más sencillas

DIBUJO TÉCNICO II

Objetivos o competencias específicas de la materia DIT II PONDERADOS	Descriptorios perfil de salida PONDERADOS	Criterios de evaluación PONDERADOS	Saberes básicos
<p>1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados. PESO 3%</p>	<p>CCL1, CCL2, STEM1 y STEM4. PESO CADA UNO 0,6% CD1. PESO 0,2% CPSAA4, CC1, CCEC1 y CCEC2. PESO CADA UNO 0,8%</p>	<p>1.1 Analizar la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, valorando la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura y la ingeniería. PESO 3%</p>	<p>A. Fundamentos geométricos. – La geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas.</p>
<p>2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones. PESO 40%</p>	<p>CCL2. PESO 3%, STEM1, STEM2 y STEM4. PESO CADA UNO 5% CPSAA1.1, CPSAA5 y CCEC2. PESO CADA UNO 4%</p>	<p>2.1 Construir figuras planas aplicando transformaciones geométricas y valorando su utilidad en los sistemas de representación. PESO 13,3% 2.2 Resolver tangencias aplicando los conceptos de potencia con una actitud de rigor en la ejecución. PESO 13,3% 2.3 Trazar curvas cónicas y sus rectas tangentes aplicando propiedades y métodos de construcción, mostrando interés por la precisión. PESO 13,3% 2.4 Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica</p>	<p>A. Fundamentos geométricos. – Transformaciones geométricas: homología y afinidad. Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación. – Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje radical y centro radical. Aplicaciones en tangencias. – Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola. Propiedades y métodos de construcción. Rectas tangentes. Trazado con y sin herramientas digitales.</p>
<p>3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del</p>	<p>STEM1, STEM2, STEAM3, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2 y CE3. PESO CADA UNO 3,75%</p>	<p>3.1 Resolver problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, reflexionando sobre los métodos utilizados y los resultados obtenidos. PESO 12% 3.3 Representar cuerpos geométricos y de revolución aplicando los fundamentos del sistema diédrico en las secciones y verdaderas magnitudes. PESO 12% 3.4 Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométricas y cónica, aplicando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación. PESO 12%</p>	<p>B. Geometría proyectiva. – Sistema diédrico: Figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes. Giros y cambios de plano. Aplicaciones. Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos. Representación de</p>

plano. PESO 40%		<p>3.4 Desarrollar proyectos gráficos sencillos mediante el sistema de planos acotados. PESO 4%</p> <p>3.5 Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica</p>	<p>poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Representación de figuras y sólidos. - Sistema de planos acotados. Resolución de problemas de cubiertas sencillas. Representación de perfiles o secciones de terreno a partir de sus curvas de nivel. - Perspectiva cónica. Representación de sólidos y formas tridimensionales a partir de sus vistas
<p>4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles. PESO 14%</p>	<p>CCL2, STEM1, STEM3, STEM4, CD2. PESO CADA UNO 1%</p> <p>CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CE3. PESO CADA UNO 2,25%</p>	<p>4.1 Elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos, formalizando y definiendo diseños técnicos empleando croquis y planos conforme a la normativa UNE e ISO PESO 14%</p> <p>4.2 Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica</p>	<p>C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Croquis y planos de taller. Cortes, secciones y roturas. Perspectivas normalizadas. - Diseño, ecología y sostenibilidad. - Proyectos en colaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo. - Planos de montaje sencillos. Elaboración e interpretación.
<p>5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para desarrollar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones. PESO 3%</p>	<p>STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC4. PESO CADA UNO 0,55%</p>	<p>5.1 Integrar el soporte digital en la representación de objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD valorando las posibilidades que estas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo PESO 3%</p>	<p>D. Sistemas CAD.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicaciones CAD. Construcciones gráficas en soporte digital

CREACIÓN DE CONTENIDOS ARTÍSTICOS Y AUDIOVISUALES

Objetivos o competencias específicas de la materia CCAA PONDERADOS	Descriptorios perfil de salida PONDERADOS	Criterios de evaluación PONDERADOS	Saberes básicos
1. Comprender y conocer los aspectos esenciales de las distintas manifestaciones de la imagen fotográfica fija y de la expresión audiovisual, observando y reflexionando conscientemente sobre la importancia de su legado histórico como una riqueza universal, para involucrarse, de forma activa, democrática y libre, en la promoción y conservación del patrimonio audiovisual global. PESO 5%	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CD1, CD2, CD3, CD4 PESO CADA UNO 0,25% CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2 PESO CADA UNO 0,5%	<p>1.1 Reconocer el medio fotográfico y el audiovisual como formas de conocimiento y comprensión del mundo, reflexionando, con iniciativa propia, sobre los aspectos esenciales de estas formas de expresión y la función que cumplen en la sociedad.</p> <p>1.2 Comprender y defender la importancia del patrimonio audiovisual y fotográfico como legado universal, estableciendo criterios personales acerca de su promoción y conservación, además de argumentándolos de forma activa, comprometida y respetuosa.</p> <p>1.3 Comprender la necesidad de proteger los derechos de las imágenes, los audios y las producciones audiovisuales y/o artísticas, tanto propias como ajenas, utilizando entornos seguros, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.</p>	<p>A. Cultura audiovisual.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Impacto social. – Gestión de proyectos audiovisuales – Creaciones audiovisuales. La imagen en las redes sociales, en la publicidad, espectáculos, streaming, directos y retransmisiones, entre otras. – El audiovisual como forma de arte: fotografía y cine, arte digital, video instalaciones- video arte e instalaciones artísticas y videoclip, entre otros. Arte inmersivo y arte sensorial. – Derechos de autor
2. Desarrollar la capacidad de observación y análisis de las diferentes propuestas visuales y audiovisuales, analizando y reconociendo los mensajes recibidos a través de ellas, en los diferentes contextos en los que se producen y valorándolas, de forma abierta y respetuosa, para conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo y sus antecedentes históricos. PESO 15%	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD4 PESO CADA UNO 0,9% CPSAA1, CPSAA3.1, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2 PESO CADA UNO 1,75%	<p>2.1 Observar y analizar críticamente diferentes propuestas visuales y audiovisuales, junto con los contextos en los que se han desarrollado, valorando la creación generada en libertad e identificando, sin prejuicios, las intencionalidades de sus mensajes.</p> <p>2.2 Analizar y destacar tanto las diferencias como las similitudes que existen entre los múltiples tipos de narraciones audiovisuales creados en diferentes sociedades y culturas, relacionándolos, de forma razonada e integradora, con su propia identidad cultural y audiovisual, comprendiendo, además, las interrelaciones e influencias compartidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Creaciones audiovisuales. La imagen en las redes sociales, en la publicidad, espectáculos, streaming, directos y retransmisiones, entre otras. – El audiovisual como forma de arte: fotografía y cine, arte digital, video instalaciones- video arte e instalaciones artísticas y videoclip, entre otros. Arte inmersivo y arte sensorial.
3. Diseñar y planificar, de manera eficaz y ordenada, un proyecto o una producción audiovisual, poniendo en	CCL1, CCL5, STEM3, CD2, CD3 PESO CADA UNO 0,4%	3.1 Plantear diferentes propuestas en la resolución de proyectos creativos, buscando referencias audiovisuales de interés, exponiendo perspectivas originales e integrando la autocrítica, junto con la necesidad de comunicación y	<p>B. Preproducción</p> <ul style="list-style-type: none"> – La idea generatriz. Procesos creativos. La creatividad como destreza personal.

<p>práctica las destrezas y los lenguajes propios de la fotografía y el audiovisual, para aprender a expresarse y desarrollar las habilidades tanto de organización como de gestión de una producción audiovisual PESO 20%</p>	<p>CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CC3, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2 PESO CADA UNO 1,58%</p>	<p>comprensión del otro. 3.2 Diseñar y planificar, utilizando métodos de trabajo pautados, producciones audiovisuales creativas, planteando, con rigor ético y formal, la expresión audiovisual como una herramienta para explorar el entorno y poder expresarse.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Fases de la producción audiovisual – Elementos formales de la fotografía y el audiovisual – Encuadre y composición – Planificación y angulación – Movimientos de cámara – Narrativas. El lenguaje audiovisual – Guión literario, guión técnico y storyboard
<p>4. Comprender las dificultades y retos afrontados en la creación de distintos proyectos o producciones audiovisuales, analizando sus cualidades plásticas, estéticas y semánticas, empleando sus distintos lenguajes y elementos técnicos, para desarrollar una recepción artística completa que combine comprensión y emoción. PESO 20%</p>	<p>CCL3, CD1 PESO CADA UNO 1% CPSAA1, CPSAA3.1, CC3, CE2, CCEC2, CCEC4.1 PESO CADA UNO 3%</p>	<p>4.1 Utilizar, de forma adecuada, los diferentes elementos técnicos y expresivos de las imágenes fotográficas y las creaciones y producciones audiovisuales, teniéndolos en cuenta desde su planificación hasta la obtención del resultado final. 4.2 Profundizar en la recepción activa y emocional del lenguaje audiovisual, además de en las conexiones entre sus elementos técnicos, visuales y sonoros, valorando los retos procedimentales, creativos y estéticos que supone toda producción de esta clase</p>	<p>C. Producción</p> <ul style="list-style-type: none"> – El proyecto fotográfico. Iluminación. – Animación. Los principios de la imagen en movimiento. Instrumentos ópticos: de los zoótropos al stop motion; aplicaciones digitales de animación. – Proyecto audiovisual. Uso del tiempo; planos y secuencias; racord. – Proyecto sonoro. Registro y arte sonoro <p>D. Montaje y postproducción</p> <ul style="list-style-type: none"> – Edición de fotografía. Fotomontaje – Edición de vídeo. El montaje – Edición de audio. Banda sonora y efectos sonoros. – Programas y aplicaciones de edición digital de imagen y sonido
<p>5. Utilizar la creación audiovisual como un medio para expresar ideas, opiniones y sentimientos, de forma creativa y personal, pudiendo emplear incluso su propia presencia en la imagen como recurso comunicativo en algunos casos, para poder expresar y comunicar su propia identidad personal y cultural PESO 15%</p>	<p>CCL1, CCL5 PESO CADA UNO 0,5% CD1, CD2, CD3, CPSAA1.2, CC3, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2 PESO CADA UNO 1,75%</p>	<p>5.1 Utilizar el lenguaje audiovisual como un medio para manifestar su singularidad, afianzar el conocimiento de sí mismo y generar autoconfianza, a través de la experimentación y la innovación en el proceso de la producción audiovisual. 5.2 Representar las propias ideas, opiniones y sentimientos en producciones audiovisuales creativas, a partir de temas personales, empleando la expresión audiovisual como herramienta de exploración de sí mismo y del entorno. 5.3 Desarrollar, en distintas producciones audiovisuales, procesos de trabajo en equipos inclusivos y participativos, incorporando en su ejecución tanto las experiencias personales como el respeto y la comprensión del otro</p>	<p>D. Montaje y postproducción</p> <ul style="list-style-type: none"> – Edición de fotografía. Fotomontaje – Edición de vídeo. El montaje – Edición de audio. Banda sonora y efectos sonoros. – Programas y aplicaciones de edición digital de imagen y sonido
<p>6. Realizar, de forma individual o colectiva, distintas producciones audiovisuales, utilizando las principales técnicas, recursos y convenciones del lenguaje</p>	<p>CCL5, STEM3, STEM5 PESO CADA UNO 0,33% CD1, CD3, CD4, CD5, CPSAA2, CPSAA3.1,</p>	<p>6.1 Analizar las técnicas, recursos y convenciones del lenguaje audiovisual en diferentes creaciones, identificando los equipos necesarios y extrayendo de ello un aprendizaje para el crecimiento creativo. 6.2 Ejecutar las diferentes fases del proceso de creación en una producción artística audiovisual, evaluando su sostenibilidad y determinando, de manera</p>	<p>B+C+D Ejecución y visionado de un proyecto</p>

<p>audiovisual, identificando los equipos necesarios e incorporando las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías vinculadas con el medio, privilegiando, siempre que sea posible, su sostenibilidad, para construir una personalidad artística abierta, amplia, diversa y respetuosa con el medio ambiente. PESO 15%</p>	<p>CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2 PESO CADA UNO 1%</p>	<p>justificada, los medios, técnicas y habilidades necesarios para hacerlo. 6.3 Realizar una producción audiovisual, individual o colectivamente, abierta y colaborativa, utilizando correctamente y de forma creativa tanto los medios como las habilidades necesarios, buscando un resultado final ajustado al proyecto planificado y reduciendo, en la medida de lo posible, su impacto medioambiental. 6.4 Comprender la importancia del trabajo colaborativo en el desarrollo de un equipo equilibrado, expresando la opinión personal de forma crítica y respetuosa, así como valorando las aportaciones de los demás</p>	
<p>7. Evaluar, de forma crítica, tanto el proceso de creación, ya sea propio o colaborativo, como el resultado final de producciones audiovisuales, mediante su exposición pública, reflexionando, de forma abierta y respetuosa, sobre las distintas reacciones que genere en los espectadores, para establecer contrapuntos de interés, aprender a argumentar, interpretar, desarrollar el pensamiento crítico y generar soluciones alternativas. PESO 10%</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, CD2, CD4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC2, CC3, CE1, CE2, CE3, CCEC4.2 PESO CADA UNO 0,77%</p>	<p>7.1 Exponer el resultado final de una creación artística y/o audiovisual, compartiendo el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y la valoración de los logros alcanzados. 7.2 Analizar y evaluar, de forma conjunta, las creaciones artísticas y audiovisuales presentadas de manera abierta y respetuosa, considerando tanto las opiniones positivas como las negativas y extrayendo de ello un aprendizaje para el crecimiento artístico</p>	<p>A+B+C+D Crítica y autocrítica: uso de todos los contenidos tratados durante el curso, necesarios para hacer una valoración crítica de un proyecto</p>

5.4 Concreción de situaciones de aprendizaje o proyectos. Secuenciación y temporalización

Una vez considerado que la mayoría de las actividades se desarrollarán en forma de proyecto en el área artística, cada profesor del área establecerá su propia rúbrica que permita evaluar al alumnado. Si se desea facilitar una visión general del proceso de enseñanza y aprendizaje, también se puede incluir la relación entre lo que queremos que aprendan, con qué contenidos, y cómo contribuye lo aprendido a conseguir el perfil de salida. Se incluye bajo estas líneas un ejemplo que se corresponde con 2º y 3º de ESO

Propuesta de RÚBRICA de EPVA			
Alumno:	Curso/grupo:	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (COMPETENCIAS ESPECÍFICAS)	PROYECTO O UD:
PERFIL DE SALIDA (COMPETENCIAS CLAVE) Marcar los descriptores conseguidos		A muy conseguido C suficientemente conseguido Marcar nivel de consecución	
		B bastante conseguido D baja consecución E nula consecución	SABERES BÁSICOS Marcar los saberes tratados

<p>conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p> <p>DESCRIPTOR CPSAA3. Comprende las perspectivas de las demás personas y participa en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y cooperativa</p> <p>DESCRIPTOR CPSAA4. Realiza autoevaluaciones, buscando fuentes fiables para contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p> <p>DESCRIPTOR CPSAA5. Desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p> <p>Competencia ciudadana (CC).</p> <p>DESCRIPTOR CC1. Analiza y comprende la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como los hechos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo con los demás</p> <p>DESCRIPTOR CC2. Asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social y el desarrollo sostenible</p> <p>DESCRIPTOR CC3. Analiza problemas éticos fundamentales, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios con actitud dialogante y argumentativa</p> <p>DESCRIPTOR CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p> <p>Competencia emprendedora (CE).</p> <p>DESCRIPTOR CE1. Analiza necesidades y oportunidades, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en cualquier ámbito</p> <p>DESCRIPTOR CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades con estrategias de autoconocimiento y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor</p> <p>DESCRIPTOR CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones y toma decisiones de manera razonada, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender</p> <p>Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).</p> <p>DESCRIPTOR CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación el enriquecimiento inherente</p> <p>DESCRIPTOR CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales distinguiendo los medios y los lenguajes</p> <p>DESCRIPTOR CCEC3. Expresa ideas, opiniones y sentimientos por medio de producciones artísticas, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p> <p>DESCRIPTOR CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos</p>	<p>A B C D E</p>	<p>5.2 Realizar diferentes tipos de producciones artísticas visuales y audiovisuales individuales o colectivas, seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito. PESO 10%</p> <p>CE6 Apropriarse de las referencias culturales y artísticas del entorno .</p> <p>6.1 Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales, mostrando empatía, actitud colaborativa, abierta y respetuosa.</p> <p>6.2 Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.</p> <p>CE7 Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos ...</p> <p>7.1 Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.</p> <p>CE8 Compartir producciones y manifestaciones artísticas ...</p> <p>8.1 Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.</p> <p>8.2 Desarrollar proyectos, producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando, de manera lógica y colaborativa las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.</p> <p>8.3 Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de proyectos, producciones y manifestaciones artísticas visuales y audiovisuales, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.</p>	<p>plástica en tres dimensiones. Su uso tanto en el arte como en el diseño; sus características funcionales y expresivas.</p> <p>0 - Representación de las tres dimensiones en el plano. Introducción a los sistemas de representación</p> <p>0 - El módulo como elemento constructivo. Tipos de módulo en diseño.</p> <p>D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.</p> <p>0 - El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones.</p> <p>0 - Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.</p> <p>0 - La imagen a través de los medios de comunicación y las redes sociales</p> <p>0 - Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.</p> <p>0 - Edición digital de la imagen fija y en movimiento.</p> <p>0 - Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo.</p> <p>0 - Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.</p>
---	---	---	---

A partir de aquí lo que falta por determinar, que quedará a criterio del profesor es cuándo desarrollar cada proyecto o cada escenario (antiguas unidades didácticas), durante cuánto tiempo aproximado se va a desarrollar, dónde, con qué materiales y con qué metodología.

Los contenidos de PAPV, EPVA, EA y CCAA no se podrían segregar ya que su inclusión dentro de proyectos hace que se traten en diferentes escenarios de aprendizaje; en cualquier caso los contenidos de los apartados A: Patrimonio artístico y cultural y D: Imagen y comunicación visual y audiovisual podrán tener una temporalización determinada en función de las condiciones del espacio específico interior disponible, y de las climatológicas que condicionen la realización de visitas al entorno artístico o realizar producciones audiovisuales en el exterior.

Los contenidos de DIT I quedarán distribuidos en las tres evaluaciones de manera que el **bloque A. Fundamentos geométricos** se corresponderá con una evaluación, el **bloque B. Geometría proyectiva** se corresponderá con otra evaluación, y los **bloques C. Normalización y documentación gráfica de proyectos** y **D. Sistemas CAD** con una última evaluación; aunque el contenido *Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones* estará presente en todas las evaluaciones

Los contenidos de DIT II quedarán distribuidos en las tres evaluaciones de manera que el **bloque A. Fundamentos geométricos** se corresponderá con la primera evaluación, en la que se iniciará el **bloque B. Geometría proyectiva** que se desarrollará lo largo de la siguiente evaluación, pudiendo extenderse hasta la última en la que compartirá espacio con los **bloques C. Normalización y documentación gráfica de proyectos** y **D. Sistemas CAD**. El contenido *Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones* estará presente, igual que en la materia del curso anterior, en todas las evaluaciones

Los contenidos de Creación de Contenidos Artísticos y Audiovisuales quedarán distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente manera: los **bloques A. Cultura audiovisual** y **B. Preproducción** se desarrollarán principalmente en la primera evaluación, los bloques **B. Preproducción** y **C. Producción** se desarrollarán principalmente durante la segunda evaluación, y los bloques **B. Preproducción**, **C. Producción** y **D. Montaje y Postproducción** se desarrollarán en la tercera evaluación

METODOLOGÍA

6.1 Técnicas didácticas

Principios del modelo de enseñanza

Adecuación al alumno: La acción didáctica debe adecuarse a la situación real del alumno, a sus capacidades, a sus intereses y a sus necesidades, abarcando aspectos cognitivos o intelectuales pero también socioafectivos y psicomotores. Para ello contamos con la información recogida del Departamento de Orientación y de las reuniones de Evaluación Inicial.

El nivel socioeconómico y cultura de la zona ha sido en los últimos años medio si bien hay algunos alumnos que no cuentan con recursos suficientes para traer el material propio de la asignatura.

El número de alumnos inmigrantes de países del este de Europa (principalmente rumanos), hispanoamericanos y norteafricanos, ha dejado de aumentar en estos años, pero crece el número de alumnos de origen chino y comienzan a llegar alumnos ucranianos.

Debemos incluir en los contenidos y las imágenes la realidad más cercana del alumnado, sus intereses e inquietudes; además debemos fomentar la participación en actividades plásticas del centro (creación de logotipos de los proyectos del Instituto, participación en la elección de motivos para la página web, participación en concursos artísticos, realización de carteles para jornadas culturales, realización de vídeos didácticos o relativos a la realidad del Centro, participación en las actividades y convocatorias artísticas del Ayuntamiento de la localidad, elección de postres o trabajos de alumnos para exponer en las zonas comunes del Centro como pasillos o muros y en las corcheras y paredes de las aulas de plástica durante todo el curso, etc.) consiguiendo así que el alumno tenga un papel relevante y protagonista en la construcción de la vida escolar.

Adecuación al currículo: Se deben tener en cuenta las exigencias propias del currículo del área junto con las relaciones que las disciplinas mantienen entre sí y las posibilidades de transferencia. Se debe reflexionar

sobre la aportación al desarrollo de las competencias clave (perfil competencial). Las competencias nos reclaman modelos más relacionados con el descubrimiento y la aplicación que lo aprendido sin negar que estos aprendizajes requieren también un esfuerzo de memorización. Asimismo, es necesario combinar la sistematicidad del método científico con las propuestas abiertas que favorezcan la creatividad. Por desgracia el currículo ha de desarrollarse en un centro que no cumple con la normativa vigente: Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria” que establece un aula para impartir Educación Plástica, Visual, y Audiovisual, y otro aula para impartir Dibujo técnico. Este incumplimiento supone que parte del alumnado de ESO no tiene acceso al aula de Plástica y que el alumnado de DIT tampoco tenga aula y se mueva de forma itinerante por diferentes espacios no adecuados

Adecuación al contexto: La contextualización de la programación también puede ser un elemento de selección de la metodología concreta del centro y del área; En el caso de la presente programación hay que tener en cuenta que el centro se ubica en el casco histórico de Toledo. Se trata de un edificio de interés artístico y cultural, de extraordinario carácter patrimonial, con salón de actos, biblioteca, gimnasio, laboratorios y aulas convertidas en espacios específicos de área, y que cuenta con la infraestructura que brinda el casco histórico de la capital castellano-manchega y su privilegiado entorno patrimonial. También es extraordinario el entorno paisajístico, que permite el acceso a espacios naturales de primer orden en la ribera del río Tajo, con paseos trazados y seguros que permiten valiosas salidas con prácticas externas.

El centro se localiza en el casco histórico de Toledo lo que facilita un acercamiento a las artes excepcional en el entorno más próximo

Adecuación a las nuevas necesidades sociales: Los profundos cambios a los que se enfrenta la sociedad actual demandan una continua y reflexiva adecuación de las prácticas docentes a las emergentes demandas de aprendizaje: formación de personas activas, curiosas, emprendedoras e innovadoras, deseosas de participar en la sociedad a la que pertenecen, de trabajar en equipo y de crear valor individual y colectivo. Las metodologías deberán fomentar el aprendizaje competencial con un tratamiento trasversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos.

Modelos de enseñanza

Indagación científica (ICIE), Investigación guiada (INV), Inductivo Básico (IBAS), Formación de conceptos (FORC), Memorístico (MEM), Sinéctico (SINE), Expositivo (EXPO), Deductivo (DEDU), Organizadores previos (ORGP), Investigación grupal (IGRU), Juego de roles (JROL), Jurisprudencial (JURI), Enseñanza directa (EDIR), Simulación (SIM), Enseñanza no directiva (END)

Metodologías de enseñanza

Las metodologías de enseñanza del Departamento de Artes Plásticas, que incluyen los diversos modelos de enseñanza, serán las siguientes:

- A. Aprendizaje cooperativo** en el que cada miembro del grupo realiza sus tareas apoyándose en el trabajo de los demás. Este método suele utilizar la indagación científica (ICIE), el método inductivo básico (IBAS) y el deductivo (DEDU). Esta metodología de investigación grupal (IGRU) también se aplica en ESO creando grupos en los que unos alumnos cooperan con otros, a veces mediante una enseñanza no directiva (END), y a veces mediante la investigación guiada (INV) también se aplica en las materias del Departamento en EPVA (Educación Plástica, Visual y Audiovisual), PAPV (Proyectos de Artes Plásticas y Visuales) Y EN CCAA
- B. Clases o aula invertida.** Este método, que tiene como objetivo optimizar el tiempo y dedicarse a atender necesidades especiales de cada alumno se está aplicando con un resultado irregular más dirigido, por lo tanto, a la investigación y ampliación que quieran hacer los alumnos interesados en los contenidos a tratar. Se utiliza tanto en DIT (Dibujo Técnico) como en EPVA, EA, PAPV Y CCAA
- C. Aprendizaje basado en el pensamiento.** El objetivo de este método consiste en otorgar herramientas para contextualizar, relacionar, analizar, entender, argumentar, convertir información

en conocimiento y desarrollar el pensamiento, más allá de la memorización. Esta metodología basada en la formación de conceptos (FORC), que utiliza el método deductivo (DEDU), el método inductivo básico (IBAS) y un cierto grado de enseñanza no directiva (END) es protagonista en todas las materias del Departamento: EPVA, PAPV, EA, CCAA y DIT

- D. Pensamiento de diseño** basado en generar ideas, resolver problemas creativamente y ampliar horizontes para las soluciones; este método es sinéctico (SINE), por lo que es inherente a las materias de este departamento en ESO, en las que se contempla un buen de libertad en las soluciones aportadas, o incluso ejercer esa libertad es el objetivo. Se aplica de forma puntual en DIT
- E. Aprendizaje basado en proyectos** que garantiza un proceso de aprendizaje más didáctico, eficaz y práctico, que permite que los alumnos desarrollen competencias como la comunicación, colaboración y resolución de problemas, que utiliza la indagación científica (ICIE), el método inductivo básico (IBAS) y el deductivo (DEDU). Esta metodología de investigación grupal (IGRU) se aplica en EPVA, EA, PAPV y CCAA creando grupos en los que cada alumno tiene un papel y una responsabilidad en el proceso y en la creación final de una obra artística, que incluye a veces una enseñanza no directiva (END), y a veces la investigación guiada (INV).
- F. Gamificación.** El uso exponencial de los videojuegos ha despertado el interés de expertos en este ámbito, que recomiendan videojuegos educativos para los niños, no obstante este Departamento no ha desarrollado hasta ahora esta metodología puesto que el videoarte está presente en nuestra práctica docente en EPVA, EA, y PAPV como herramienta de simulación (SIM), siendo ámbitos ajenos al uso de la videoimagen los adecuados para captar el interés del alumnado mediante la gamificación
- G. Enseñanza directa (EDIR)**, que suele ocupar la menor parte de cada unidad didáctica en ESO, salvo en aquellas cuyo contenido tiene una dificultad que requiere mucho apoyo conceptual y procedimental del profesor. Esta metodología o modelo de enseñanza se imbrica con la metodología o modelo EXPOSITIVO (EXPO); suele utilizar, como en ocasiones se usan en otras metodologías, organizadores previos (ORGP); y es muy común en DIT y CCAA

La labor principal del docente especialista en la materia de PAPV, EPVA, EA y CCAA es encauzar, orientar, sugerir y facilitar la construcción del aprendizaje, proporcionando información, un ambiente de tolerancia y experiencias que contribuyan a desarrollar las capacidades creativas, al mismo tiempo que estimula y motiva al alumno para que construya su propio saber y encuentre su particular forma de expresión. La emoción del descubrimiento en el proceso de exploración puede resultar de lo más estimulante. El dibujo, la pintura o cualquier otro producto artístico no es la meta objetiva de cualquier motivación artística, la meta es la formación de un alumnado más sensible y consciente, y el proceso que nos lleva a alcanzar ese objetivo.

Los contenidos de estas materias, aunque están distribuidos en diferentes bloques, no se tienen que ver como algo rígido e inamovible, sino como contenidos flexibles y complementarios unos de otros que dan un sentido completo a nuestro lenguaje y que son vinculables al aprendizaje de otras materias, desarrollando de esta forma el trabajo interdisciplinar. Se recomienda, por lo tanto, una programación de situaciones de aprendizaje que engloben distintos criterios de los diferentes bloques, de esta manera se realizará una aplicación más real, integradora y completa del currículo.

Partiendo de la cercanía e interés que el alumnado muestra hacia las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, es fundamental ofrecerle la posibilidad de experimentar con diferentes programas y aplicaciones digitales que le permitan conocer los recursos que ofrecen dentro de la creación, comunicación y expresión artística, promoviendo un uso responsable y educativo. La utilización de las nuevas tecnologías como metodología nos permite profundizar e indagar en el espacio expositivo que ofrece Internet, así como en las fuentes informativas y aplicaciones artísticas que alberga. Se recomienda recurrir a las mismas para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos, a través de documentación audiovisual. Esto conlleva la necesidad de tener disponibles ordenadores y otros dispositivos electrónicos en el aula que favorezcan el desarrollo de estos contenidos fundamentales en la sociedad actual.

6.2 Agrupamientos

Se utilizarán diferentes agrupamientos en función de la naturaleza de la actividad a realizar, de su objetivo, y de las relaciones personales que sea posible y/o interesante establecer entre el alumnado; lo que irá íntimamente unido a la metodología utilizada

Trabajo individual en el que el alumno es único protagonista y se centra en su propia producción e investigación

Trabajo en pequeños grupos cuando sea interesante la organización grupal, el intercambio de ideas y la cooperación

Gran grupo para tareas de reflexión o de cooperación en una actividad cuyo resultado o producción final necesite de las aportaciones de todos. Se usará para actividades complementarias y extraescolares

Equipos móviles o flexibles para realizar tareas distintas en distintos grupos

Grupos de expertos para realizar tareas de apoyo o enseñanza entre iguales

Grupos fijos

Grupos heterogéneos con diferentes capacidades donde el apoyo y la planificación son fundamentales

Grupos homogéneos donde las actividades se desarrollan en igualdad de condiciones y un reparto de tareas intercambiables

Grupos interactivos

6.3 Organización de espacios y tiempos

El departamento disponía hasta el curso 2020 2021 de dos aulas materia, una de Plástica y otra de Dibujo Técnico. Actualmente solo cuenta con una de ellas, la de Dibujo Técnico, a la espera de “recuperar” el imprescindible aula de Plástica en el que ahora mismo se encuentra un grupo clase. Como se ha comentado en años anteriores la falta de este aula hace que parte del alumnado no pueda utilizar un aula específico con los elementos imprescindibles para el desarrollo de las materias del departamento. Los alumnos de DIT, CCAA, y dos grupos de ESO dan sus clases fuera del aula ya que no hay disponibilidad para 16 grupos, 11 de ellos tienen 2 horas semanales, 2 de ellos tienen 3 horas semanales y 3 de ellos 4, un total de 40 horas

6.4 Actividades en el aula, complementarias y extraescolares

Para respetar el ritmo y los estilos de aprendizaje del alumnado de modo coherente y favorecer la consecución de los objetivos, se propone una variada selección de actividades que podemos agrupar en distintos tipos:

Actividades en el aula:

Las actividades que se van a desarrollar dentro del aula tienen que ser diseñadas siguiendo tanto los principios metodológicos como las estrategias ya mencionadas. Estas actividades tienen que superar la concepción más clásica de las mismas, y buscar desarrollar en los alumnos y alumnas aprendizajes significativos. Esto sólo es posible cuando el alumno o alumna se siente el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Serán de diferentes tipos y estarán encaminadas a desarrollar capacidades y competencias mediante la realización de proyectos mensuales, bimensuales, o trimestrales:

- a. **Actividades iniciales o introductorias**, dirigidas a detectar conocimientos previos y ubicar en la historia los contenidos a tratar. Se realizan para conocer las ideas, opiniones, aciertos y errores conceptuales que posee el alumnado sobre los contenidos a desarrollar (ejemplo: lluvia de ideas, respuestas diversas a preguntas realizadas por el profesorado, etc.).
- b. **Actividades investigadoras o experimentales**, que requieren autonomía y capacidad para buscar la información donde se encuentre, utilizando los medios gráficos, plásticos e informáticos adecuados a la actividad planteada
- c. **Actividades de síntesis y de desarrollo**. (Exposición de nuevos contenidos y realización de ejercicios sencillos).
- d. **Actividades finales**, dirigidas a la conclusión de la situación de aprendizaje o del proyecto.
- e. **Actividades de refuerzo y ampliación**, cuando la evolución de algún alumno lo requiera, que tendrán

forma de PTI cuando deban actuar como adaptaciones significativas

f. **Actividades complementarias y extraescolares**

Actividades complementarias:

Desarrolladas en proyectos del Área o en proyectos de Centro. Se realizarán en el Centro, dentro o fuera del aula, durante una mañana completa o parte de ella y generalmente en grupos.

Para este curso está previsto realizar las siguientes actividades complementarias:

- a. Charlas de artistas en activo.
- b. Pintura y dibujo al aire libre.
- c. Cuantas actividades de interés pedagógico se puedan realizar sin alterar la esencia de la programación del Área, de forma espontánea o no prevista en esta pero dentro del currículo de la materia.
- d. Visita guiada por Toledo para 1º o 2º de ESO
- e. Visionado de películas de cine social, en horario de mañana, para escolares. proyectadas con carácter didáctico vinculadas al festival de Cine Social de Castilla-La Mancha FECISO u otros festivales de cine cuya temática esté contemplada entre los saberes básicos y los transversales
- f. Visitas en Toledo al Museo de Santa Cruz, la Casa Museo del Greco, el Hospital Tavera, la Catedral, la Casa Museo de Victorio Macho, la iglesia de Santo Tomás, o a la facultad de Arquitectura de la UCLM

Actividades extraescolares: Los objetivos de estas actividades serán: lograr acercarse a la realidad a través de diversas situaciones concretas, despertar curiosidad entre el alumnado, satisfacer sus necesidades e intereses en relación con un tema específico o en una situación concreta, conocer y apreciar el patrimonio histórico-artístico que les rodea, conocer la actividad de artistas plásticos nacionales y extranjeros, realizar dibujos de paisajismo y creatividad al aire libre, etc.

Como principio el Departamento siempre organiza actividades para niveles completos evitando así exclusiones o comparaciones entre aulas por parte de los chicos, sin embargo durante este curso se podrán realizar excursiones asociadas al profesor y no al nivel; esto se debe a la dificultad que se ha observado durante estos años para transportar grupos de más de 60 alumnos, y acceder a museos con grandes grupos, que han de dividirse y hacer la visita escalonadas para las que no se tiene suficiente profesorado. Estas excursiones se pueden planificar con otros departamentos didácticos a fin de hacer las salidas interdisciplinarias, siempre dentro de las limitaciones y directivas dispuestas por el centro.

Se propone una visita con 4º de ESO y con 1º y 2º de bachillerato a los diferentes museos y centros de exposiciones nacionales y regionales como el Museo de Arte Abstracto de Cuenca, el Museo Nacional del Prado, o el Centro de Arte Reina Sofía.

6.5 materiales y recursos didácticos

Los materiales curriculares y recursos utilizados para la enseñanza de esta materia deben cumplir la función de mediación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y dentro de ésta deben perseguir fundamentalmente la motivación captando la atención del alumnado y el aporte de recursos e información suficiente para investigar contenidos o resolver actividades:

- a. **Fuentes impresas:** Cuadernos de trabajo, textos y actividades extraídos de libros disponibles en el Departamento y en la biblioteca del Centro
- b. **Medios audiovisuales:** Ordenador portátil del profesor, ordenadores portátiles de pequeño formato, cañón de proyección, películas, y teléfono móvil del alumnado.
- c. **Otros recursos materiales:** Juegos de volúmenes geométricos, modelos de escayola, reglas de pizarra y caballetes
- d. **Mobiliario específico:** Estanterías y armarios de almacenaje de material y de trabajos, Mesas bajas de trabajo en grupo almacenadas en parte y en uso en parte, en el aula de Plástica;

mesas de dibujo técnico que permanecen en el exterior, desechadas por el deterioro de los años y el deterioro propio de los dos años que han pasado a la intemperie durante la pandemia ocasionada por la COVID, mesas profesionales de dibujo técnico que están en el aula de Dibujo y requieren reparación tras dos años a la intemperie

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: *se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.*

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

- a. **Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.
- b. **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- c. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Atender a la diversidad significa propiciar una actuación educativa destinada a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud del alumnado. Entre estas medidas, podemos destacar la tutoría individualizada dentro del aula ordinaria y las metodologías de trabajo por proyectos y grupos colaborativos. Los principios y las estrategias

metodológicas contempladas en esta programación nos van a permitir atender a la diversidad del alumnado que compone nuestro grupo clase. No debemos olvidar que esta diversidad constituye a la vez un recurso y una riqueza y que debe ser, por tanto, empleada y valorada

- d. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.
- e. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.
- f. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** se realizarán durante el curso las adaptaciones significativas y no significativas adecuadas a cada alumno una vez conocido su tipo y circunstancias de aprendizaje, se elaborará un documento por cada adaptación significativa que se lleve a cabo, documento que estará vivo durante el curso. No se realizará registro de las adaptaciones no significativas porque la naturaleza de la materia permite desarrollar cada clase "adaptada" usando distintos medios de comunicación: visual, gestual, verbal y escrito, así como utilizar diferentes metodologías para que todos tengan acceso al currículo. En general, las actividades de refuerzo y de ampliación nos ayudarán a atender la diversidad que tenemos en el grupo. Los mecanismos de actuación que exponemos a continuación, son genéricos y servirán para cualquier grupo-clase de nuestro centro, con la excepción del Bachillerato donde no se realizarán adaptaciones significativas. No obstante, se hace necesario diferenciar y orientar distintos tipos de planes de trabajo individualizado (PRE):

Plan de Refuerzo Educativo para el alumnado que:

- No alcance nivel suficiente en cualquiera de las fases del curso.
- Permanece un año más en el mismo curso.
- Promociona al curso siguiente con evaluación negativa en nuestra materia.

En estos documentos incluiremos las medidas generales y ordinarias, de índole metodológica, organizativa y curricular de carácter no significativo que adopta el profesor para adaptarse a la singularidad y diversidad del alumnado. Se enviará así mismo un documento que informe de las actividades realizadas a lo largo de la evaluación, o a lo

largo del curso, para que el alumnado pueda adquirir en las siguientes evaluaciones, o en el siguiente curso las competencias que no ha adquirido

Plan de Trabajo Individualizado para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. En ese plan se podrán reducir o simplificar contenidos en las mismas actividades que realiza la clase o proponer actividades distintas adaptadas a su nivel de competencia curricular específico. Si se incorpora a nuestro grupo clase alguien con necesidades adaptativas para acceder al currículo (en general agrupadas dentro de las diferentes discapacidades físicas) se establecerían las medidas oportunas en coordinación con la junta de evaluación, el Departamento de Orientación y las asociaciones implicadas (ONCE, ASPACE, APANAS, etc.) A las personas con altas capacidades intelectuales se les atenderá a través de actividades de ampliación cuando las circunstancias en las que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje lo permitan.

En el desarrollo de las programaciones de aula se introducirían todos aquellos elementos que pueden contribuir al tratamiento de las diferencias y dificultades que pueda tener nuestro alumnado. Y es también en el desarrollo de cada escenario de aprendizaje, donde se planificarían las estrategias y recursos empleados en el desarrollo de las clases, de tal manera que den respuesta satisfactoria a las necesidades puntuales que se vayan presentando.

Tanto las actividades de refuerzo como las de ampliación, en nuestra asignatura, serán variaciones de las mismas actividades propuestas para el grupo siempre que sea posible. Las actividades derivadas de esta programación siempre son susceptibles de transformarse durante su desarrollo para reforzar incidiendo en determinados conceptos y de evolucionar en complejidad conceptual y/o procedimental para ampliar conocimientos o para dirigirlos hacia los intereses de nuestro alumnado.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

Nuestro proceso de enseñanza en el aula también se evaluará. Proponemos estos posibles instrumentos básicos:

- a. Reflexión personal sobre la propia práctica docente en el aula, pudiéndose realizar las modificaciones correspondientes en la metodología del proceso de enseñanza (encuesta de autoevaluación en la memoria del Departamento o exposición de propuestas de mejora).
- b. Atención a las críticas orales del alumnado y valoración razonada de sus argumentos.
- c. Utilización de cuestionarios o instrumentos elaborados por el Centro o el Departamento para evaluar la práctica docente por parte del alumnado sobre aspectos que ellos pueden fácilmente valorar (transmisión de conocimientos ordenada y clara, pruebas de evaluación adecuadas, etc.).